



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA

Tramo: Ramales de acceso a Plasencia, Cáceres y Mérida
Provincias: Cáceres y Badajoz

Marzo 2022

DOCUMENTO E-2: ANEJO DE EXPROPIACIONES REDUCIDO POR MUNICIPIOS

Ayuntamiento de La Garrovilla



■ ÍNDICE

1.	MEMORIA.....	5
1.1.	OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO	5
1.2.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN PROYECTADA	5
1.3.	TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS	6
1.4.	AFECCIONES	6
1.5.	EXPROPIACIÓN	7
1.6.	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES	7
1.7.	OCUPACIONES TEMPORALES	7
1.8.	PLANOS PARCELARIOS	7
1.9.	CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	8
1.9.1.	METODOLOGÍA	8
1.9.2.	PRECIOS UNITARIOS	8
1.9.3.	VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	8
2.	BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	9
2.1.	DETERMINACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	9
2.2.	RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	10
3.	PLANOS	12

■ ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Términos municipales afectados.....	6
Tabla 2.	Tipos de afección	6
Tabla 3.	Reposición de servicios afectados por la expropiación	7
Tabla 4.	Superficies objeto de expropiación en el TM de La Garrovilla.	7
Tabla 5.	Superficies objeto de ocupación temporal en el TM de La Garrovilla.	7
Tabla 6.	Identificación de las parcelas catastrales rústicas y urbanas en los planos parcelarios	8
Tabla 7.	Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados en el Término Municipal de La Garrovilla	11

■ ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Localización de los tramos de estudio	5
-----------	---	---

1. MEMORIA

1.1. OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento pretende definir, de la forma más adecuada y precisa, los terrenos que son estrictamente necesarios para la ejecución de las obras. El documento de expropiaciones tiene una doble finalidad, en primer lugar, sirve para ajustarse a los requisitos necesarios que ineludiblemente debe reunir todo proyecto para cumplimentar el trámite de su aprobación por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana y en segundo lugar sirve de base de partida para la incoación y subsiguiente tramitación del expediente expropiatorio por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.

1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN PROYECTADA

El presente proyecto constructivo forma parte de las actuaciones correspondientes al "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN ACÚSTICA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - EXTREMADURA. TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA".

La Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura es una actuación contemplada en el Plan Estratégico de Infraestructuras 2005-2020 (PEIT), aprobado el 15 de Julio de 2005 dentro de la Red de Altas Prestaciones Ferroviarias, así como en su posterior modificación conocida como PITVI (Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2021-2024).

De igual forma la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura forma parte del Proyecto Prioritario número 3 de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T).

Como consecuencia de lo anterior, durante los años 2010 y 2011 el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) redactó los proyectos de plataforma de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid - Extremadura entre el término municipal de Talayuela y Cáceres. Por otro lado, en el resto de los tramos de la línea, Cáceres - Mérida, Mérida - Montijo y Montijo - Badajoz se están ejecutando las obras o incluso ya han finalizado.

El presente proyecto constructivo únicamente analiza los ramales de conexión a los municipios de Plasencia, Cáceres, Mérida y la conexión provisional de Carrascalejo. Los Proyectos Constructivos de Plataforma que comprenden estos tramos son los siguientes:

Ramales de conexión Plasencia

- Proyecto de Construcción de Plataforma De La Línea De Alta Velocidad Madrid - Extremadura. Talayuela - Cáceres. Tramo: Malpartida de Plasencia - Ramal de Conexión Madrid - Plasencia. Ramales de Conexión en Plasencia. Noviembre 2015.

Conexión Norte y Sur Cáceres

- Proyecto de Construcción de Plataforma. Línea de Alta Velocidad Madrid - Extremadura. Talayuela - Cáceres. Ramal de conexión al norte de Cáceres. Noviembre 2015.
- Proyecto de Construcción de Plataforma Línea de Alta Velocidad Madrid - Extremadura, Cáceres - Mérida Tramo: Ramal de Conexión en el Sur de Cáceres. Noviembre 2015.
- Proyecto Básico Modificado del Proyecto de Construcción de Plataforma Línea de Alta Velocidad Madrid - Extremadura, Cáceres - Mérida Tramo: Ramal de Conexión en el Sur de Cáceres. Marzo 2018.

Conexión Carrascalejo (Provisional) y Ramales de conexión Mérida

- Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid - Extremadura. Acceso a Mérida. Tramo: San Rafael - Cuarto de la Jara. Junio 2018.
- Proyecto de Construcción de Plataforma. Línea de Alta Velocidad Madrid - Extremadura. Ramal de Conexión al Norte de Mérida. Julio 2018.
- Proyecto de Construcción de Plataforma LAV Madrid - Extremadura. Acceso a Mérida. Tramo: Cuarto de la Jara - Arroyo de la Albuera. Agosto 2018.
- Proyecto de Construcción de Plataforma. Línea de Alta Velocidad Madrid - Extremadura- Ramal de Conexión al Norte de Mérida. Noviembre 2014.
- Proyecto Modificado del Proyecto Constructivo de Montaje de Vía. Línea de Alta Velocidad Madrid - Extremadura. Tramo: Mérida - Badajoz. Febrero 2014.

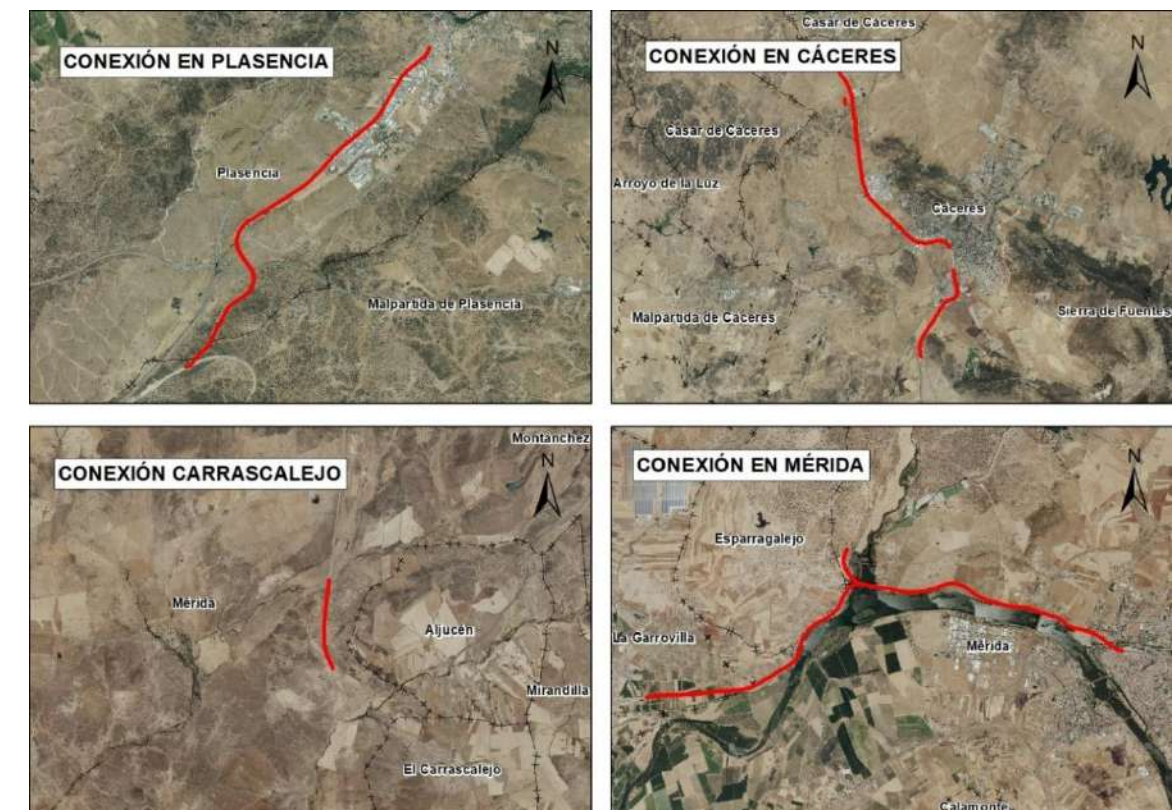


Figura 1. Localización de los tramos de estudio

En ninguno de los proyectos constructivos que forman parte del proyecto se contemplan medidas correctoras para tramos que se van a analizar.

En el informe de propuesta de medidas correctoras se puede extraer la siguiente información relativa a la aplicación de las medidas correctoras de los tramos estudiados:

Conexión en Plasencia

En la conexión en Plasencia no se propone la implantación de medidas correctoras debido a que el aporte de ruido sobre los edificios afectados proviene en su gran mayoría del tráfico rodado y no por el ruido producido por el FFCC, siendo este despreciable.

Conexión Norte en Cáceres

Se observa que el tráfico viario no superará los límites de inmisión en ninguno de los receptores estudiados, por lo que no se propone medidas correctoras.

Conexión Sur en Cáceres

Tras el estudio se propone la implantación de medidas correctoras, específicamente 3 pantallas acústicas.

Conexión en Carrascalejo

Se observa que no se superan los niveles de inmisión en ninguno de los supuestos, por lo que no se proponen medidas correctoras.

Conexión Norte en Mérida

Tras el estudio se propone la implantación de medidas correctoras, específicamente 2 pantallas acústicas.

Conexión Sur en Mérida

Tras el estudio se propone la implantación de medidas correctoras, específicamente 10 pantallas acústicas.

En este proyecto se define la instalación de las protecciones acústicas incluida su cimentación y/o anclaje a estructuras de la plataforma ferroviaria con el grado de detalle que requiere la correcta ejecución de las obras de cada uno de los tramos a estudiar.

1.3. TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS

Los terrenos afectados por el presente proyecto se refieren a las obras del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN ACÚSTICA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – EXTREMADURA. TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA. Dichos terrenos pertenecen administrativamente al municipio de

Cáceres en la provincia de Cáceres y a los municipios de La Garrovilla, Esparragalejo y Mérida en la provincia de Badajoz, Comunidad Autónoma de Extremadura. El ramal de Conexión Sur en Cáceres se inicia en el punto kilométrico 65+000 y, tras un recorrido de 4,432 kilómetros, finaliza en el PK 2+300. El ramal de Conexión Norte en Mérida inicia en el punto kilométrico 205+620 de la plataforma de Alta Velocidad, y tras un recorrido de 1,88 kilómetros, finaliza en el PK 458+950 En la estación de Aljucén. El ramal de Conexión Sur en Mérida inicia en el punto kilométrico 458+760 en la estación de Aljucén y, tras un recorrido de 5,92 kilómetros, finaliza al incorporarse en la plataforma de Alta Velocidad en el PK 60+880 de la misma.

TÉRMINO MUNICIPAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	P.K. ORIGEN/ P.K. FINAL	HOJA ORIGEN / HOJA FINAL
Cáceres	Extremadura	65+000 / 2+300	01 – 02
Mérida	Extremadura	205+620 / 458+950	03 – 05
		458+760 / 60+880	07 – 10
Esparragalejo	Extremadura	459+940 / 461+360	05 – 07
Garrovilla	Extremadura	463+185 / 0+780	11 – 13

Tabla 1. Términos municipales afectados

1.4. AFECCIONES

Para la correcta ejecución de las Obras contenidas en el presente proyecto, se definen tres tipos de afección: la expropiación propiamente dicha, la imposición de servidumbres y la ocupación temporal.

TIPO DE OBRA PROYECTADA	RURAL / URBANIZADO		
	EXPROPIACIÓN	SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL
Pantalla acústica	1 m desde la arista exterior de la viga de cimentación	-	-
Instalaciones auxiliares	-	-	Límite estricto según las superficies establecidas en los planos
Acceso a obra	-	-	10 metros desde la arista exterior de la viga de cimentación

Tabla 2. Tipos de afección

Así mismo, en el presente Proyecto se considerarán las superficies sujetas a expropiación, imposición de servidumbres y ocupaciones temporales en Reposición de Servicios Afectados, tanto aéreos como soterrados. Se han definido unas afecciones, según criterios suministrados por las empresas titulares de las líneas de:

LÍNEAS ELÉCTRICAS		EXPROPIACIÓN Poste / Arqueta	SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	
				POSTE	VANO
Aéreas	BT	4 x 4 m	2 m/2 m	R = 5 (apoyos)	
	MT	5 x 5 m	10 m/ 10 m	R = 10 (apoyos)	4 m (ancho)
	AT	10 x 10 m			10 m (ancho)
Soterradas	BT	4 x 4 m	0,5 m/ 0,5 m	R = 8 (apoyos)	4 m/ 4 m
	MT	5 x 5 m		R = 15 m (apoyos)	15 m/ 15 m
	AT	10 x 10 m			

	RURAL / URBANO		
	EXPROPIACIÓN	SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL
Líneas de teléfono, telégrafo, telecomunicaciones	3 x 3 m	3 m	3 m
Tuberías de Abastecimiento, Saneamiento y Riego	2x2 m	2,5 x 2,5 m	R= 7 m 7 x 7 m

Tabla 3. Reposición de servicios afectados por la expropiación

1.5. EXPROPIACIÓN

Se expropiará el pleno dominio de las superficies en que se encuentren las pantallas acústicas y las instalaciones permanentes que tengan por objeto una correcta expropiación, así como todos los elementos y obras anexas o complementarias.

La línea perimetral de la expropiación viene definida por la distancia de 1 metro desde la arista exterior de la cimentación de las pantallas acústicas. Aquellas parcelas que se localicen dentro del ámbito de 1 metro, pero la cimentación no se encuentre en ellas, no se verán afectadas por la expropiación del pleno dominio.

La expropiación de los terrenos resultantes de la aplicación de los criterios y parámetros anteriormente expuestos afecta a una superficie de 660,48 m², los cuales pertenecen a suelo rural.

El desglose de las superficies objeto de expropiación se detalla en la siguiente tabla:

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL m ²	SUELO URBANIZADO m ²	TOTAL m ²
La Garrovilla	660,48	-	660,48

Tabla 4. Superficies objeto de expropiación en el TM de La Garrovilla.

1.6. IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES

Se define como imposición de servidumbre a las respectivas franjas de terreno sobre los que es estrictamente necesario imponer un gravamen con objeto de limitar el ejercicio del pleno dominio del inmueble.

Las servidumbres son franjas de terreno adicionales a la expropiación con una anchura variable dependiendo de la naturaleza o el objeto de la correspondiente servidumbre.

El presente proyecto no aplica la imposición de servidumbres para el término municipal de La Garrovilla.

1.7. OCUPACIONES TEMPORALES

Las ocupaciones temporales son zonas del terreno que resultan estrictamente necesarios ocupar durante un periodo de tiempo determinado para la correcta ejecución de las obras contenidas en el proyecto. El periodo de tiempo generalmente suele coincidir con el periodo de duración de las obras. Para este proyecto se estima un plazo de ejecución de 8 meses.

Estas zonas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable según las características de la explanación, la naturaleza del terreno y del objeto de la ocupación. Estas zonas se utilizarán entre otros usos, principalmente para instalaciones de obra, acopios de tierra vegetal, talleres, almacenes, depósitos de materiales y en general para cuantas instalaciones o cometidos sean necesarios para la correcta ejecución de las obras contempladas en el presente proyecto.

En el presente proyecto se define una superficie de Ocupación Temporal de 4.977,74 m² en el término municipal de La Garrovilla, perteneciendo el 100% a suelo rural.

El desglose de las superficies objeto de Ocupación Temporal se detalla en la siguiente tabla:

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL m ²	SUELO URBANIZADO m ²	TOTAL m ²
La Garrovilla	4.977,74	-	4.977,74

Tabla 5. Superficies objeto de ocupación temporal en el TM de La Garrovilla.

1.8. PLANOS PARCELARIOS

En el apartado 3.5 del presente estudio previo de expropiaciones se incluye una colección de planos parcelarios en el que se definen todas las parcelas afectadas por la ejecución de las obras del proyecto constructivo, diferenciando el tipo de afección.

En los planos se encuentra un croquis reducido con el plano guía para la identificación clara de la hoja a la que pertenece, el nombre del Término Municipal en el que se encuentra y el norte geográfico.

Los planos parcelarios se han elaborado sobre la base cartográfica realizada ex-profeso para la redacción del presente proyecto, habiéndose realizado la correspondiente identificación catastral de las parcelas afectadas y sus propietarios con la ayuda de los planos catastrales de rústica y urbana de los Centros de Gestión Catastral, o de la Oficina Virtual de Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda, de las informaciones recabadas y facilitadas por los Ayuntamientos afectados y por último de los trabajos y apoyos de campo realizados por el equipo de la empresa consultora contratada al efecto.

La escala utilizada en la confección de los planos parcelarios ha sido de 1:500, suficiente como para permitir la identificación de la posición de las parcelas en el terreno y poder efectuar mediciones tanto de longitud de linderos o distancias como de superficies de parcelas.

La identificación parcelaria será mediante la letra asignada de la L.A.V., su número de orden (compuesto por los dos dígitos de su código provincial, los cuatro dígitos de su código municipal y sus cuatro dígitos del número de orden de las fincas afectadas en el municipio), polígono, parcela para las parcelas rústicas y referencia catastral para parcelas urbanas.

X-00.0000-0000		X-00.0000-0000	
Polígono	Parcela	Referencia catastral	

Tabla 6. Identificación de las parcelas catastrales rústicas y urbanas en los planos parcelarios

Las diferentes afecciones se han clasificado mediante una gama de colores según la afección. La expropiación de color amarillo, la imposición de servidumbre de color azul y la ocupación temporal de color verde. En caso de existieran edificaciones afectadas estarían con una tonalidad roja. Estos colores no ocultarán los detalles topográficos ni de representación de la obra (eje, desmonte, terraplén, etc.).

Las parcelas catastrales se han delimitado en toda su extensión, incluyendo las posibles subparcelas de cultivo, con objeto de que se pueda determinar el tipo y la forma de afección en relación con el resto de la parcela no afectada.

1.9. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

1.9.1. METODOLOGÍA

La valoración de los Bienes y Derechos afectados por el presente proyecto deberá aplicar la normativa vigente, en especial la contenida en el Real Decreto legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, el Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley del suelo, así como lo contenido en la Ley de Expropiación Forzosa. Se deberá tener en cuenta la modificación del Reglamento de valoraciones de la Ley del Suelo.

En cuanto al vuelo y demás instalaciones afectadas:

Las plantaciones y sembrados preexistentes, así como las indemnizaciones por razón de arrendamientos rústicos u otros derechos, se tasarán con arreglo a los criterios de las Leyes de Expropiación Forzosa y de Arrendamientos Rústicos.

Las edificaciones, construcciones e instalaciones, cuando deban valorarse con independencia del suelo, se tasarán por el método de coste de reposición según su estado y antigüedad en el momento al que deba entenderse referida la valoración.

Las indemnizaciones a favor de los arrendatarios rústicos y urbanos se fijarán de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y las normas de la legislación de Arrendamientos.

En cuanto a las servidumbres:

Se valoran en función del tipo de gravamen o grado de limitación del pleno dominio impuesto sobre el bien o parcela afectada. En general se valora teniendo en cuenta la diferencia entre el valor en venta que poseía la parcela inicialmente a la imposición de la servidumbre y el valor en venta que poseerá como consecuencia de la carga o gravamen que se pretende imponer.

En el caso de terrenos incluidos en un suelo rural, se estima esta diferencia en un 50% del valor de los terrenos afectados, siendo necesario analizar cada caso en función del perjuicio que se realiza a la parcela, pudiendo variar de 10 al 100%. Al valor calculado por servidumbre del suelo, se le añade el 100% del valor del vuelo que vaya a ser afectado.

En el caso de terrenos incluidos en Suelo urbanizado, se estima esta diferencia en un 5-10% del valor de los terrenos afectados.

En cuanto a las ocupaciones temporales:

Su tasación se ha realizado de conformidad con lo que establece la vigente Ley de Expropiación Forzosa, es decir "... Se referirán siempre a la apreciación de los rendimientos que el propietario haya dejado de percibir por las rentas vencidas durante la ocupación, sumando, además de los perjuicios estimados que se causen a la finca o los gastos que supongan restituirla a su estado primitivo...", obviamente con la salvedad de que los perjuicios irrogados en ningún caso puedan ser superiores al valor del bien, en cuyo caso se optará por su expropiación.

Teniendo en cuenta la duración prevista de las obras, la indemnización correspondiente a la ocupación temporal de los terrenos incluidos en suelo rural se puede estimar de forma directa sin más que aplicar como porcentaje de valor unitario correspondiente al pleno dominio la propia tasa de capitalización vigente para el uso determinado, obteniendo el unitario a indemnizar por m² y año de ocupación temporal. Al valor calculado por ocupación del suelo se le añade el 100% del vuelo existente.

En el caso de terrenos incluidos en Suelo Urbanizado, se estima que el porcentaje a aplicar sobre el valor de los terrenos ocupados temporalmente equivale al tipo de capitalización recomendado en cada momento según los índices publicados por el Banco de España en cada caso de tipo de suelo urbanizado.

1.9.2. PRECIOS UNITARIOS

Los precios unitarios se obtendrán a partir de la aplicación de los criterios anteriormente señalados y deben adoptarse para la tasación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del presente proyecto.

1.9.3. VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

La valoración de los bienes y derechos afectados, cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras, se estima aproximadamente en unos NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (983,91 €).

LA CANTIDAD DETERMINADA ANTERIORMENTE ES EXCLUSIVAMENTE PARA USO Y CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN, Y QUE NECESARIA E INELUDIBLEMENTE HABRÁ QUE AJUSTARSE Y CONCRETARSE, DE CONFORMIDAD CON EL MANDATO Y JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL, EN CADA CASO Y PARA CADA FINCA AFECTADA, EN EL PRECEPTIVO EXPEDIENTE EXPROPIATORIO QUE FORZOSA Y NECESARIAMENTE HABRÁ QUE INCOARSE.

2. BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

2.1. DETERMINACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

La preceptiva relación concreta e individualizada, en la que se describen todos los aspectos materiales y jurídicos de los bienes o derechos necesarios que son considerados de necesaria expropiación, se ha elaborado mediante lo que establece el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento de 26 de abril de 1957.

La Relación de Bienes y Derechos afectados reúne, de forma organizada y a modo de resumen, todas las fincas o parcelas catastrales afectadas, indicando las superficies objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal, con expresión de los siguientes datos:

- Número de orden en el expediente expropiatorio y número del plano parcelario del proyecto en el que se encuentra la finca.
- Identificación catastral del polígono y parcela.
- Nombre y domicilio del propietario del bien afectado sin NIF's.
- Cultivadores, aparceros, arrendatarios e inquilinos, con nombre y domicilio de los mismos.
- Extensión o superficie de la finca completa y de la parte de la misma que sea objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal incluyendo todos los bienes y derechos que sean indemnizables.
- Régimen urbanístico del suelo y calificación según cultivos, en su caso.

Toda la información necesaria para la preparación de la Relación de Bienes y Derechos Afectados se obtuvo a través de los Centros de Gestión Catastral, la Oficina Virtual de Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda, así como de la inspección directa de los terrenos.

En la relación de bienes o derechos afectados se incluirán aquellas parcelas o derechos pertenecientes al Estado, Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio o cualquier otro organismo o empresa pública (Adif, confederaciones hidrográficas, autopistas, caminos públicos municipales, etc.), que, dada su naturaleza jurídica de bien público, gozan de la condición de utilidad pública y en consecuencia no deben ser expropiados, a menos que en ex-profeso se declare la prevalencia de utilidad pública. No obstante, dicha inclusión se considera necesaria puesto que en cada caso, previa declaración de compatibilidad se tendrá que armonizar y acometer, en su caso, la reposición del servicio o finalidad pública y establecimiento de las condiciones técnicas que comporta dicha restitución.

2.2. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-EXTREMADURA. TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

MUNICIPIO: LA GARROVILLA

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL, NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL, NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m ²	AFECCIONES (m ²)							NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
K-06.0589-0501	6	55	Burgos de la Rosa, Antonia María Calle Iglesia 23 06810 Calamonte (Badajoz) ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur Cl Cardero s/n – Estación RENFE 06800 Mérida (Badajoz)	Burgos de la Rosa, Antonia María Calle Iglesia 23 06810 Calamonte (Badajoz)	2588	0	C-	Labor o labradío secano	5	-	162	167	Rústica	11
K-06.0589-0502	6	9028	ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur Cl Cardero s/n – Estación RENFE	ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur Cl Cardero s/n – Estación RENFE	187666	0	FF	Vía férrea	-	-	1.831	1.831	Rústica	11, 12, 13
K-06.0589-0503	6	245	Confederación Hidrográfica del Guadiana Mop Calle Sinforiano Madro Ero 12 06011 Badajoz ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur Cl Cardero s/n – Estación RENFE 06800 Mérida (Badajoz)	Confederación Hidrográfica del Guadiana Mop Calle Sinforiano Madro Ero 12 06011 Badajoz	1299	0	I-	Improductivo	178	-	146	324	Rústica	11
K-06.0589-0504	6	219	Burgos de la Rosa, Antonia María Calle Iglesia 23 06810 Calamonte (Badajoz) ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur Cl Cardero s/n – Estación RENFE 06800 Mérida (Badajoz)	Burgos de la Rosa, Antonia María Calle Iglesia 23 06810 Calamonte (Badajoz)	3564	0	CR	Labor o labradío regadío	20	-	128	148	Rústica	11
K-06.0589-0505	6	229	Pérez Giménez, María Teresa Avenida San Francisco Javier 19 Es:1 Pl:05 Pt:A 41005 Sevilla ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur Cl Cardero s/n – Estación RENFE 06800 Mérida (Badajoz)	Pérez Giménez, María Teresa Avenida San Francisco Javier 19 Es:1 Pl:05 Pt:A 41005 Sevilla	2128	0	CR	Labor o labradío regadío	88	-	161	249	Rústica	12
K-06.0589-0506	6	228	Fernández Valero, Joaquina María José Calle Madrid 8 06800 Mérida (Badajoz) ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur Cl Cardero s/n – Estación RENFE 06800 Mérida (Badajoz)	Fernández Valero, Joaquina María José Calle Madrid 8 06800 Mérida (Badajoz)	607	0	CR	Labor o labradío regadío	118	-	382	500	Rústica	12
K-06.0589-0507	6	227	Fernández Valero, Julia (Herederos de) Calle Pedro Vadillo 1 06870 La Garrovilla (Badajoz) ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur Cl Cardero s/n – Estación RENFE 06800 Mérida (Badajoz)	Fernández Valero, Julia (Herederos de) Calle Pedro Vadillo 1 06870 La Garrovilla (Badajoz)	588	0	0-	Olivo secano	119	-	143	262	Rústica	12

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL, NOMBRE Y DOMICILIO	TITULAR CATASTRAL, NOMBRE Y DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m ²	AFECCIONES (m ²)						NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN	
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL			TOTAL
K-06.0589-0508	6	226	Sánchez Moreno, Antonio Calle Velázquez 15[A] Es:1 Pl:01 Pt:01 06850 Arroyo de San Serván (Badajoz) ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur Cl Cardero s/n - Estación RENFE 06800 Mérida (Badajoz)	Sánchez Moreno, Antonio Calle Velázquez 15[A] Es:1 Pl:01 Pt:01 06850 Arroyo de San Serván (Badajoz)	2132	0	CR	Labor o labradío regadío	134	-	528	662	Rústica	12
K-06.0589-0509	6	225	Pilar Mendiola, Víctor Cl Antonio Machado 26 06870 La Garrovilla (Badajoz)	Pilar Mendiola, Víctor Cl Antonio Machado 26 06870 La Garrovilla (Badajoz)	2051	0	V-	Viña secano	-	-	358	358	Rústica	13
K-06.0589-0510	6	152	Cidoncha Ferrera, Juan Cl Zurbaran 36 06870 La Garrovilla (Badajoz)	Cidoncha Ferrera, Juan Cl Zurbaran 36 06870 La Garrovilla (Badajoz)	564	0	CR	Labor o labradío regadío	-	-	83	83	Rústica	13
K-06.0589-0511	6	151	Olivares García, María Pilar Cl Zurbaran 33 06870 La Garrovilla (Badajoz)	Olivares García, María Pilar Cl Zurbaran 33 06870 La Garrovilla (Badajoz)	777	0	CR	Labor o labradío regadío	-	-	126	126	Rústica	13
K-06.0589-0512	6	224	Fernández Moreno, Inocente Cl Torcon 4 Bl:A 45007 Toledo	Fernández Moreno, Inocente Cl Torcon 4 Bl:A 45007 Toledo	487	0	FR	Frutales regadíos	-	-	86	86	Rústica	13
K-06.0589-0044-C00	6	148	Cordero Borreguero, José Manuel Cl Nueva Pocito 26 06850 Arroyo de San Serván (Badajoz)	Cordero Borreguero, José Manuel Cl Nueva Pocito 26 06850 Arroyo de San Serván (Badajoz)	29590	0	CR	Labor o labradío regadío	-	-	576	576	Rústica	13
K-06.0589-0513	6	9020	Confederación Hidrográfica del Guadiana Mop Calle Sinforiano Madro Ero 12 06011 Badajoz	Confederación Hidrográfica del Guadiana Mop Calle Sinforiano Madro Ero 12 06011 Badajoz	7684	0	HG	Hidrografía natural	-	-	253	253	Rústica	13
K-06.0589-0514	6	149	Fernández Chavez, José Luis Cl San Martín de Porres 45 Pl:01 Pt:B 28035 Madrid	Fernández Chavez, José Luis Cl San Martín de Porres 45 Pl:01 Pt:B 28035 Madrid	5004	0	FR	Frutales regadíos	-	-	14	14	Rústica	13

Tabla 7. Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados en el Término Municipal de La Garrovilla

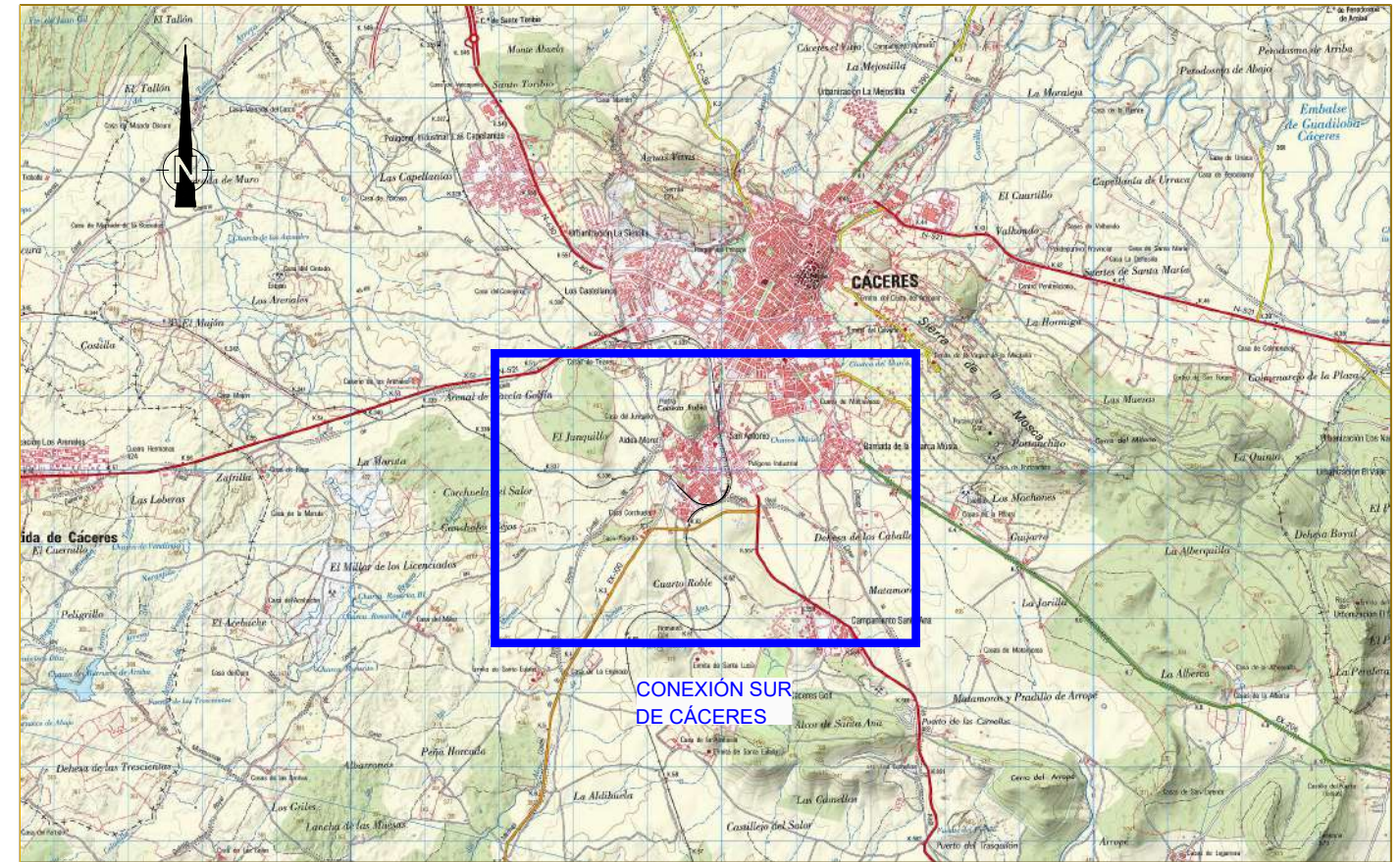
3. PLANOS

En el presente documento se adjunta plano de situación a escala 1:50.000, plano de conjunto a escala 1:5.000, plano de trazado a escala 1:500, ortofotoplanos del trazado a escala 1:500 y los planos de todas las parcelas afectadas según se define en el punto 1.8 del presente documento. Los planos se han confeccionado a escala 1:500 (Original A1), suficiente como para permitir identificar la posición de las parcelas en el terreno y efectuar mediciones fiables tanto de la longitud de linderos o distancias como de la superficie de las parcelas.

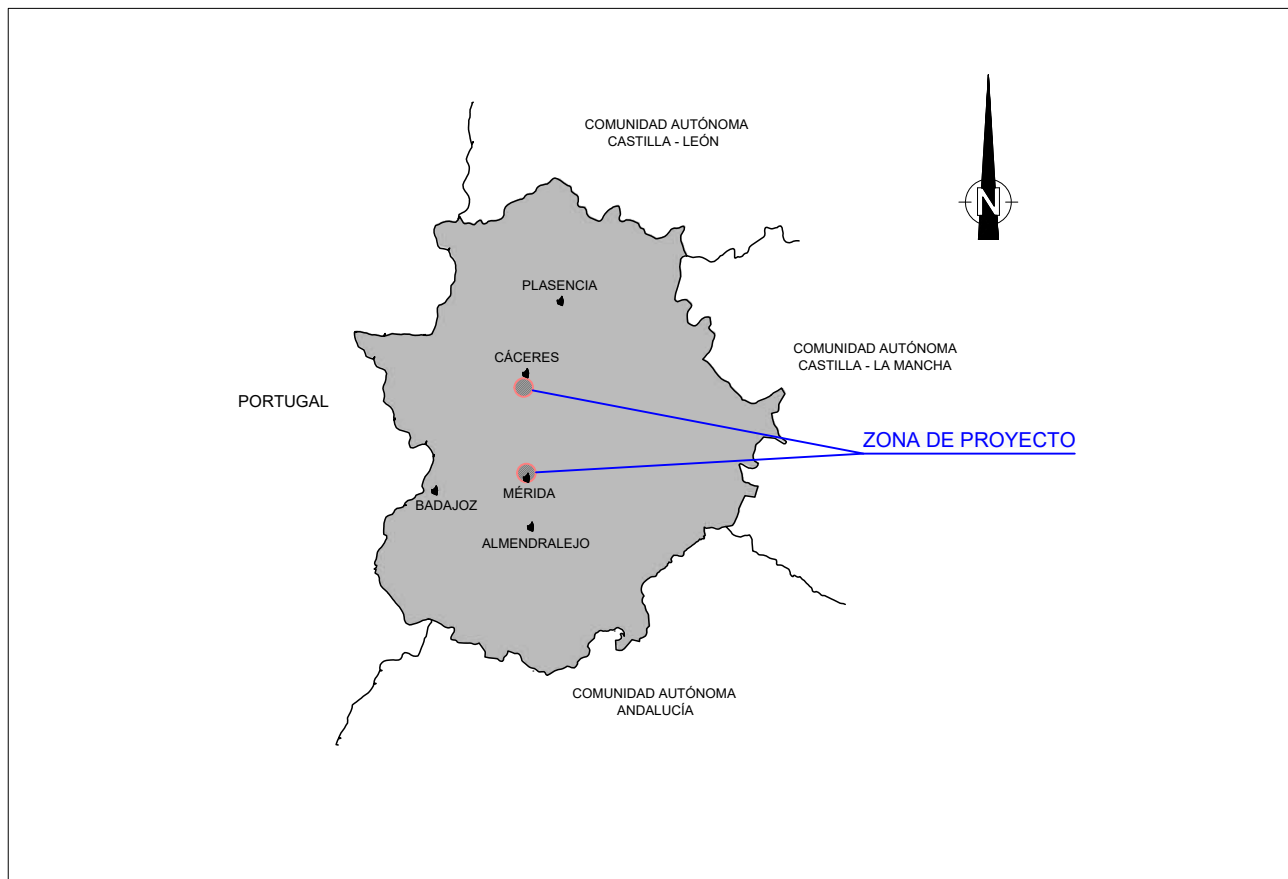
PLANO DE SITUACIÓN



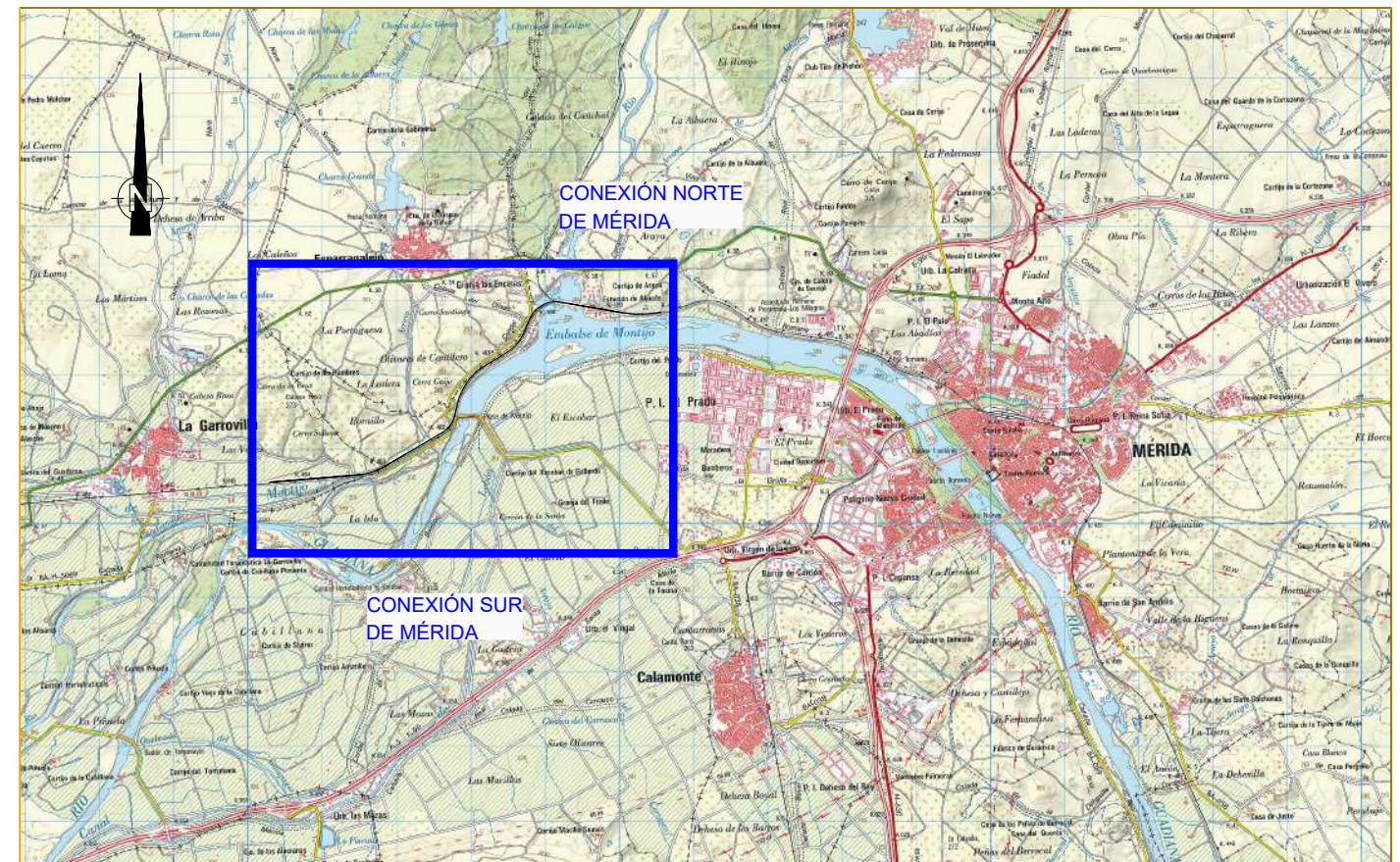
SITUACIÓN DEL PROYECTO
SIN ESCALA



EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO
ESCALA 1:50.000



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
SIN ESCALA



EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO
ESCALA 1:50.000



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
MADRID - EXTREMADURA.
TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR
Elena García Pérez
M^º ELENA GARCÍA PÉREZ
TYPESA
Acustel

ESCALA ORIGINAL A-1
Numérica Gráfica

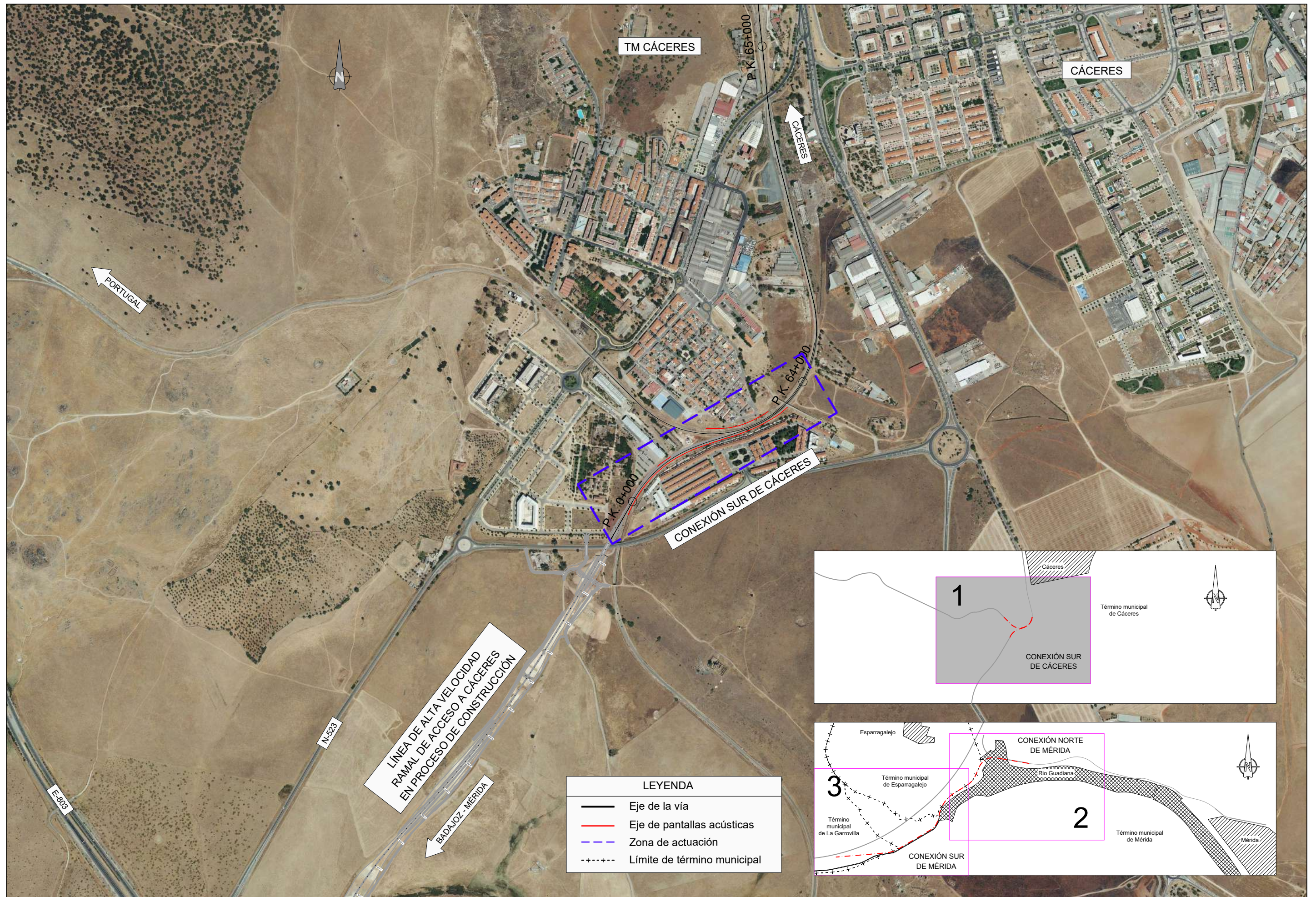
INDICADAS

FECHA
MARZO 2022

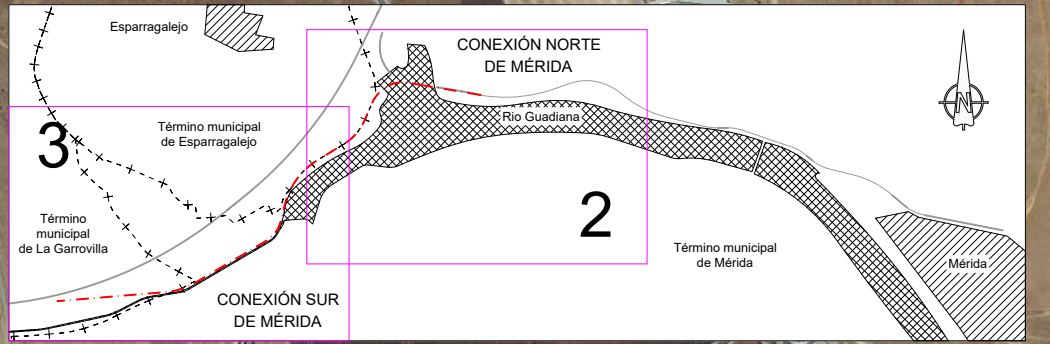
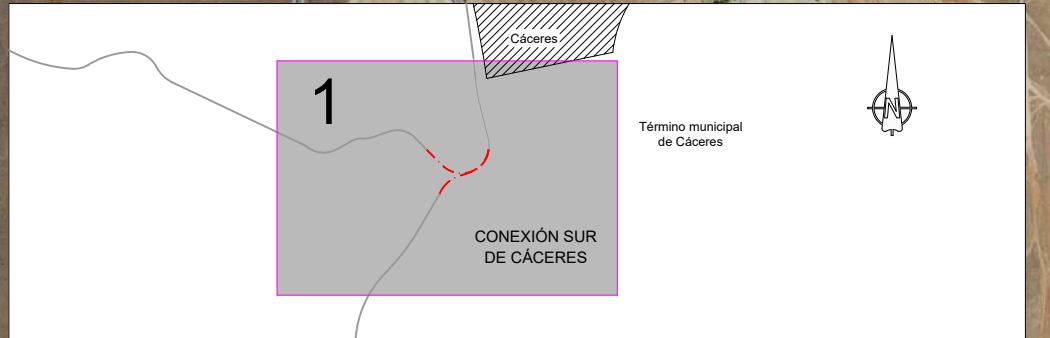
TÍTULO DEL PLANO
E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
PLANO DE SITUACIÓN

Nº DE PLANO
E2 - 01
Hoja 01 de 01

PLANO DE CONJUNTO



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Zona de actuación
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M^a ELENA GARCÍA PÉREZ



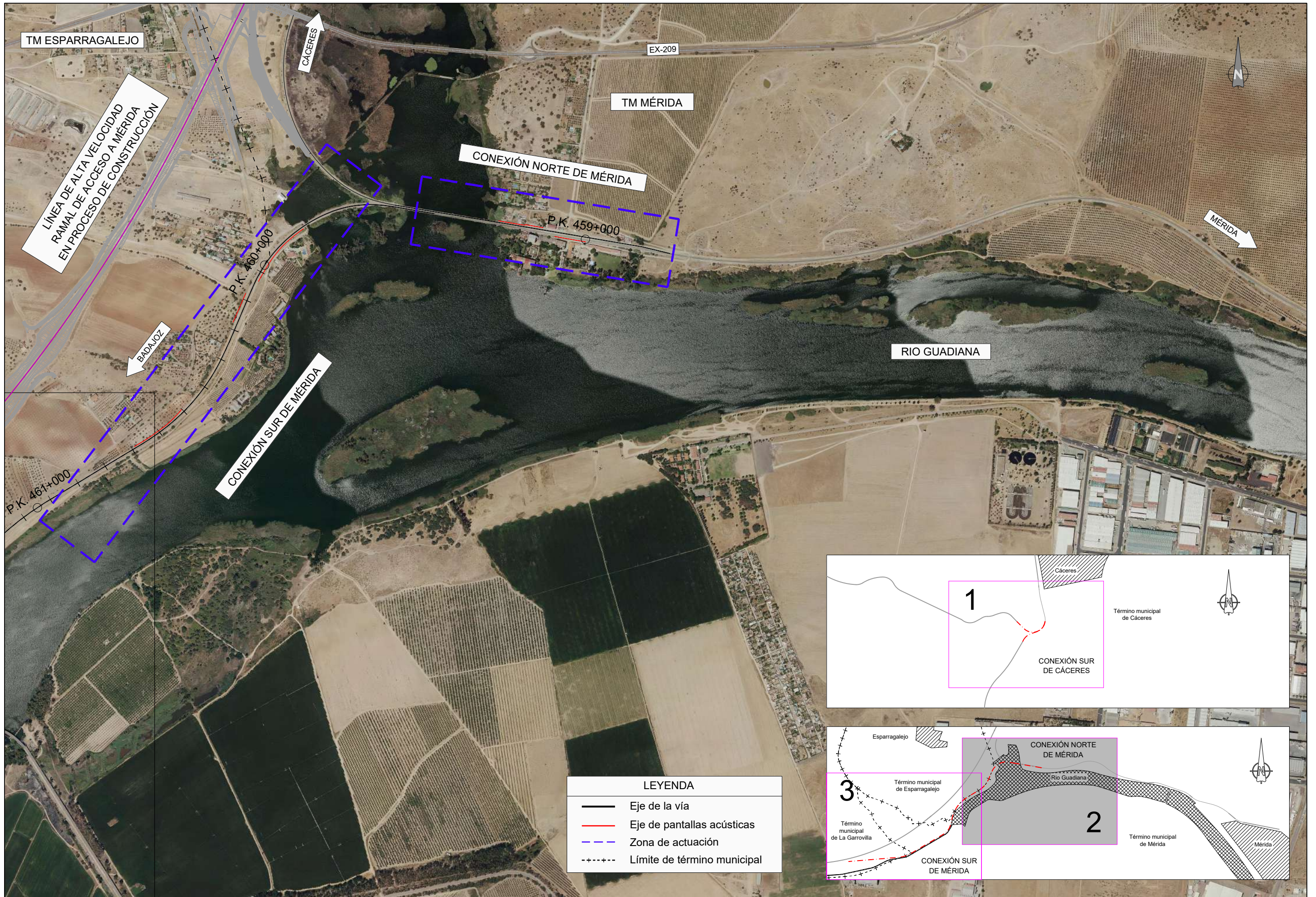
ESCALA ORIGINAL A-1
 1:5000
 Numérica Gráfica



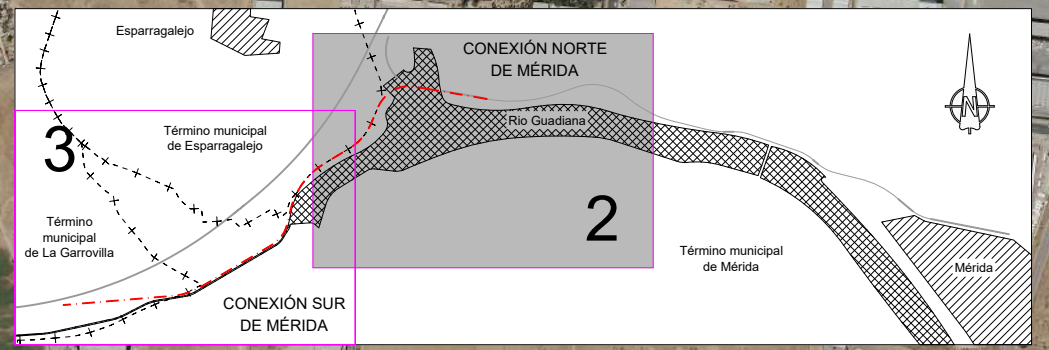
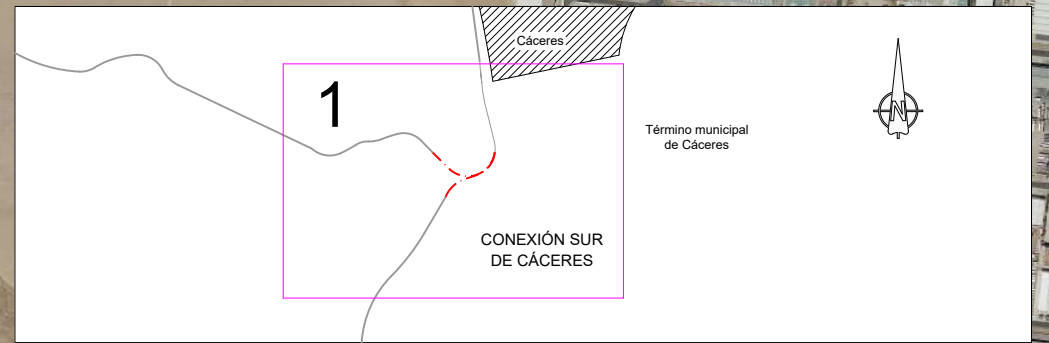
FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 PLANO DE CONJUNTO

Nº DE PLANO
 E2 - 02
 Hoja 01 de 03



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Zona de actuación
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M^º ELENA GARCÍA PÉREZ

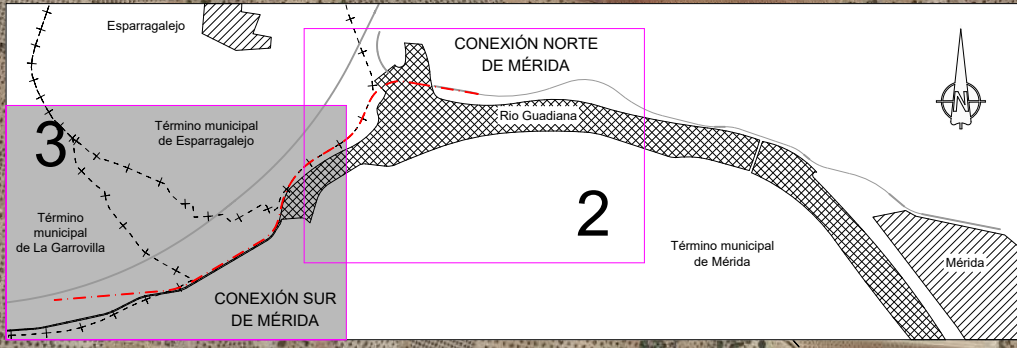
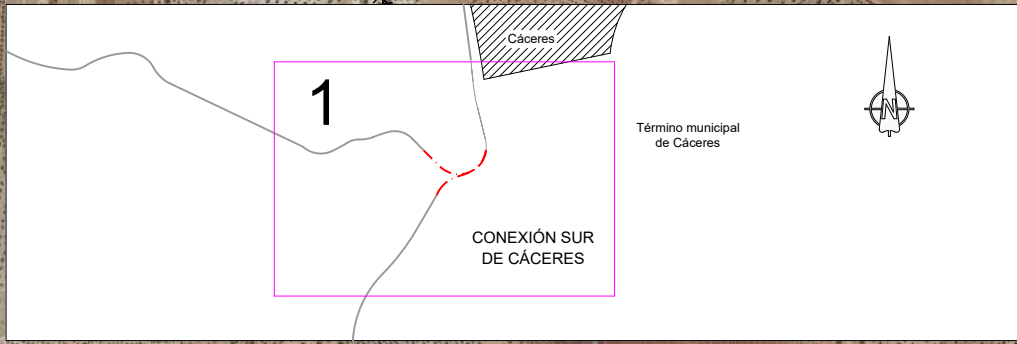
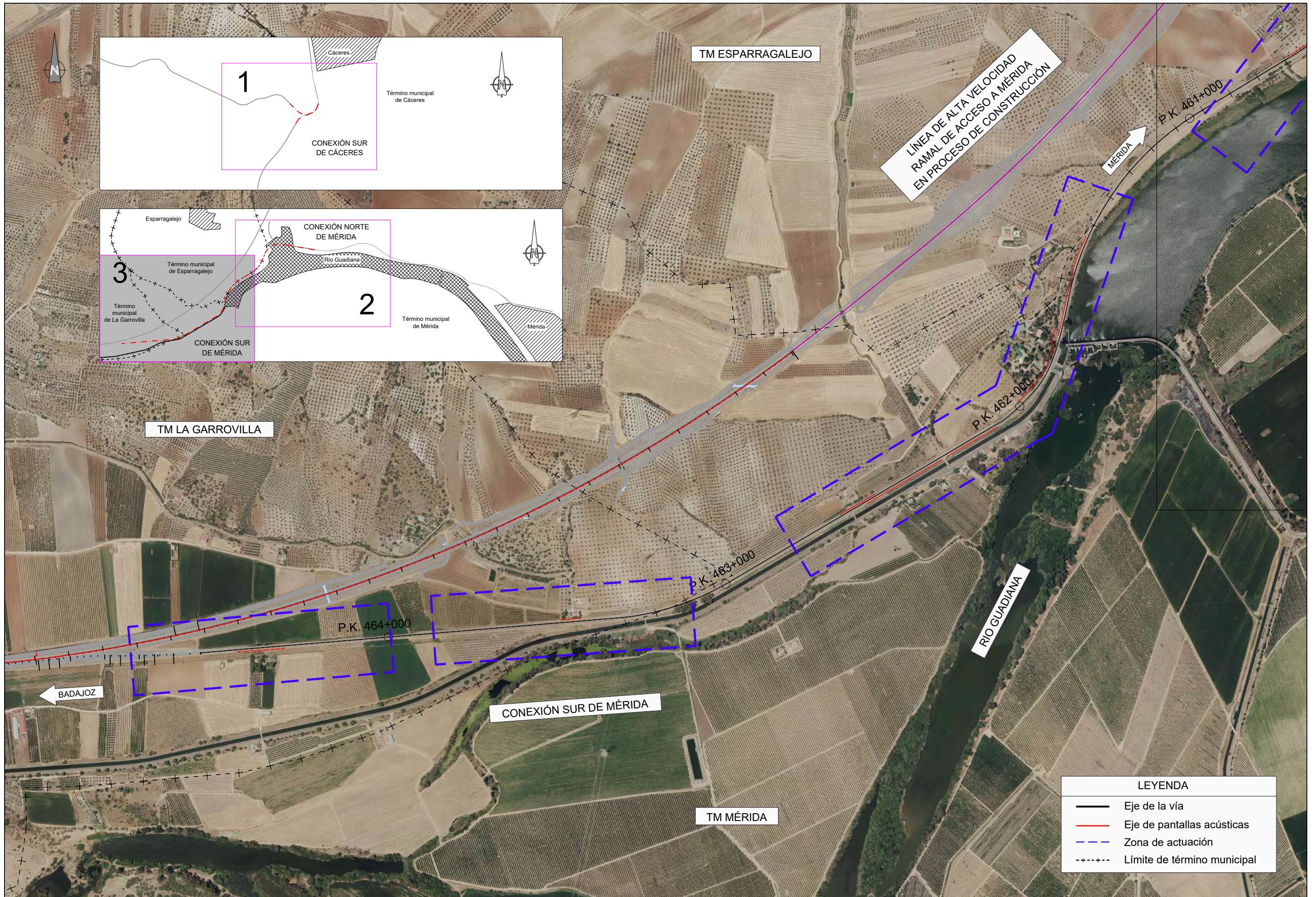
ESCALA ORIGINAL A-1
 1:5000
 Numérica Gráfica



FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 PLANO DE CONJUNTO

Nº DE PLANO
 E2 - 02
 Hoja 02 de 03



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Zona de actuación
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M^a ELENA GARCÍA PÉREZ



ESCALA ORIGINAL A-1
 1:5000
 Numérica Gráfica

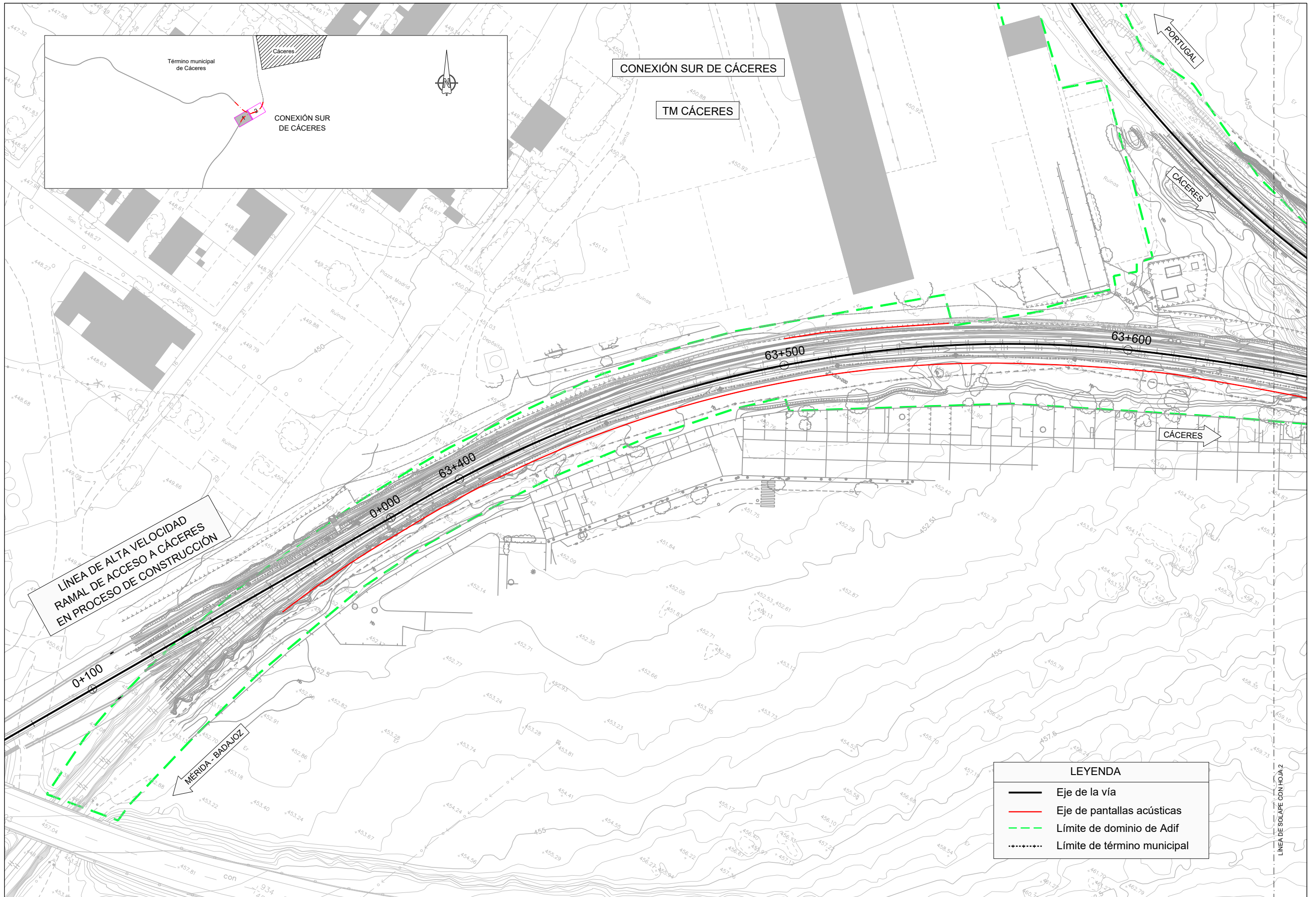


FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 PLANO DE CONJUNTO

Nº DE PLANO
 E2 - 02
 Hoja 03 de 03

PLANO DE TRAZADO



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal

LÍNEA DE SOLAPE CON HOJA 2



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M^a ELENA GARCÍA PÉREZ

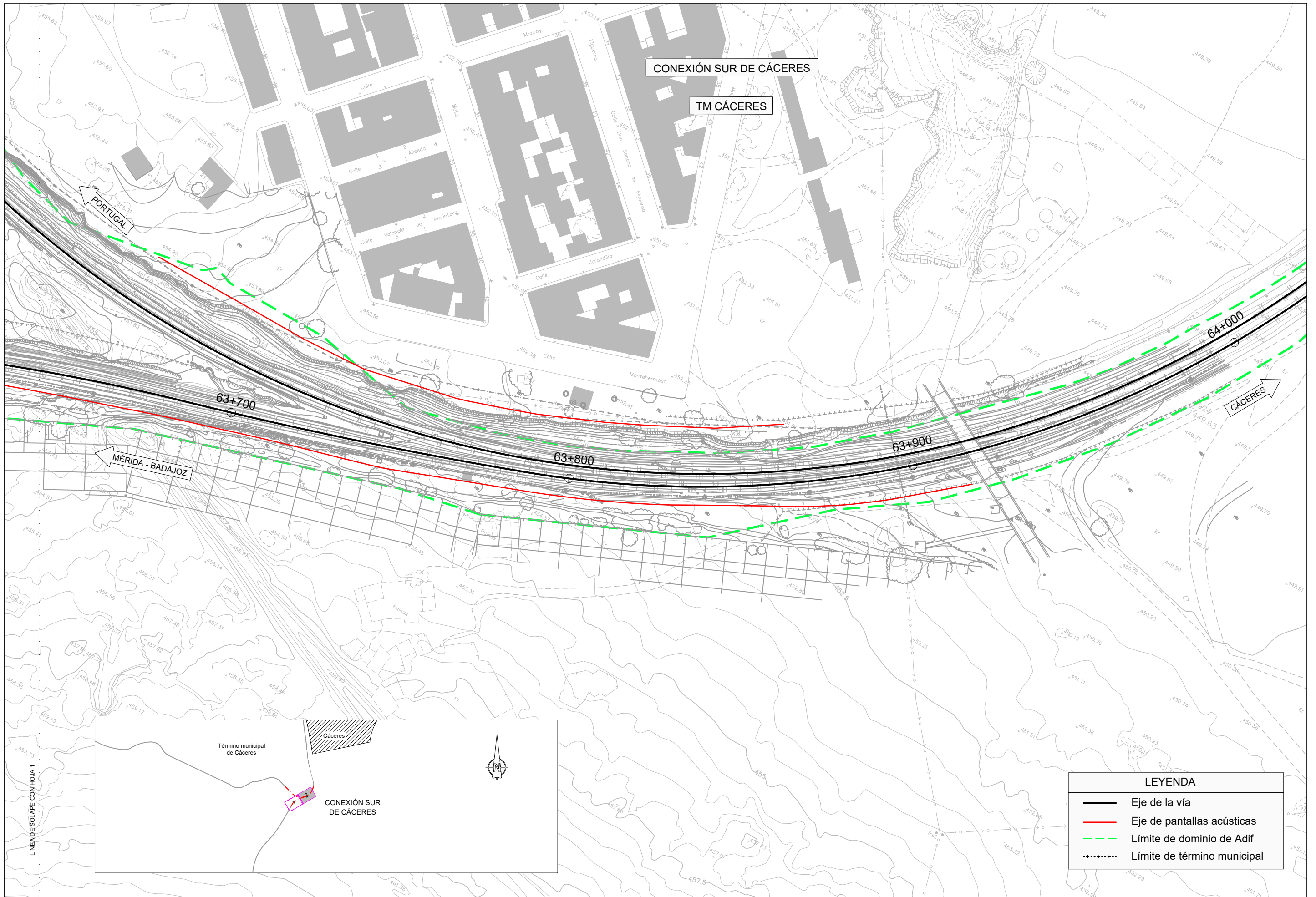
ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica



FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANO DE TRAZADO

Nº DE PLANO
 E2 - 03
 Hoja 01 de 13



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLENASIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

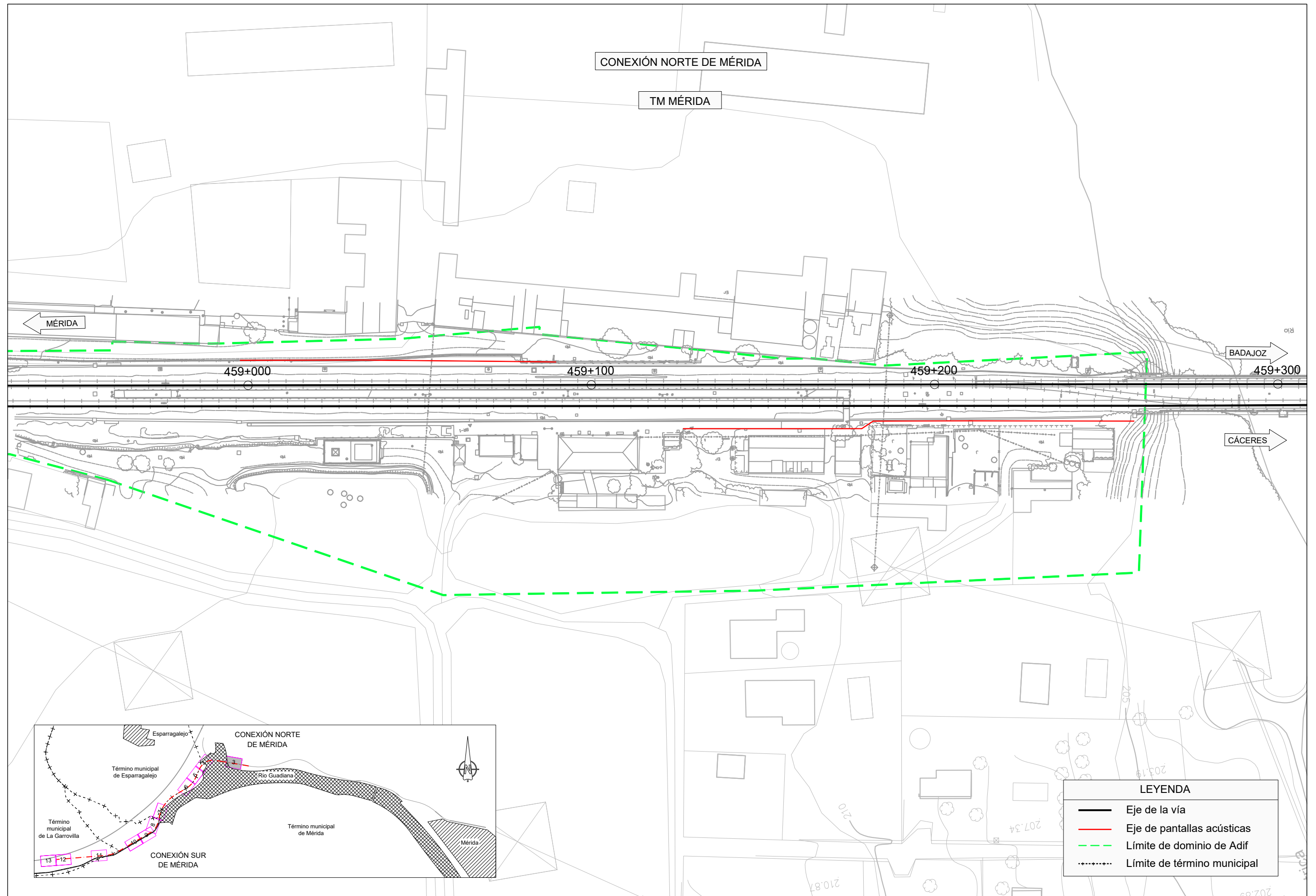
 M^a ELENA GARCÍA PÉREZ

ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica

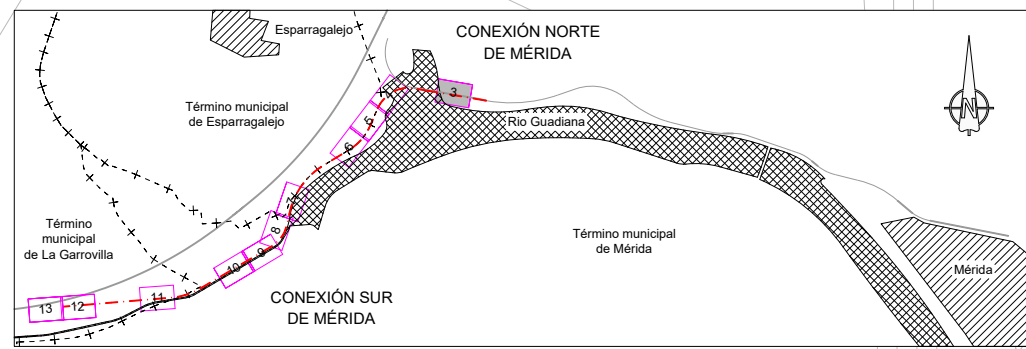
FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 PLANO DE TRAZADO

Nº DE PLANO
 E2 - 03
 Hoja 02 de 13



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M^a ELENA GARCÍA PÉREZ

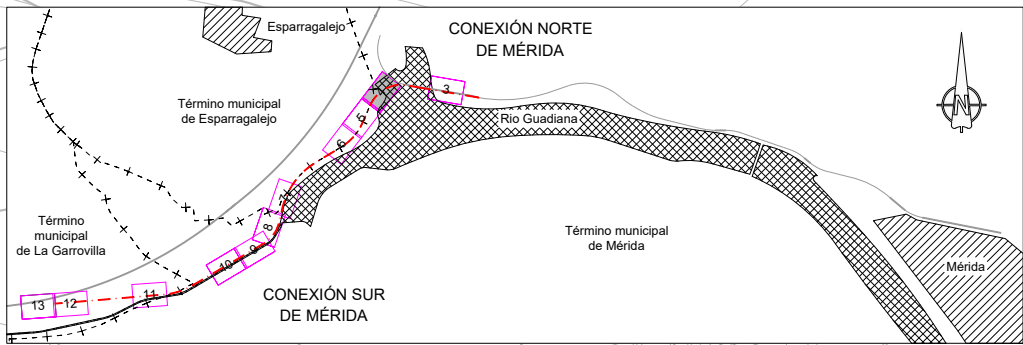
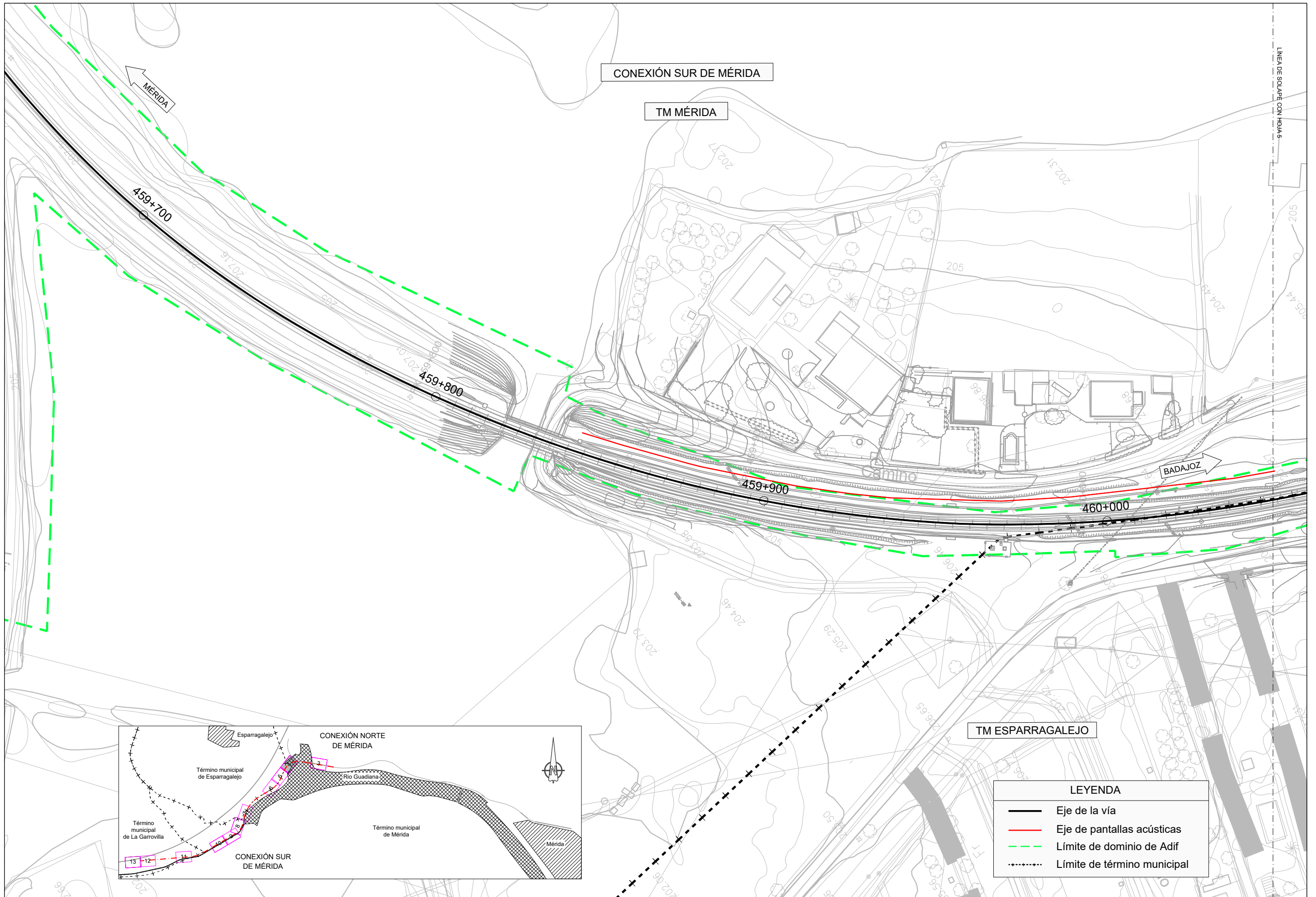
ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica



FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 PLANO DE TRAZADO

Nº DE PLANO
 E2 - 03
 Hoja 03 de 13



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M^a ELENA GARCÍA PÉREZ



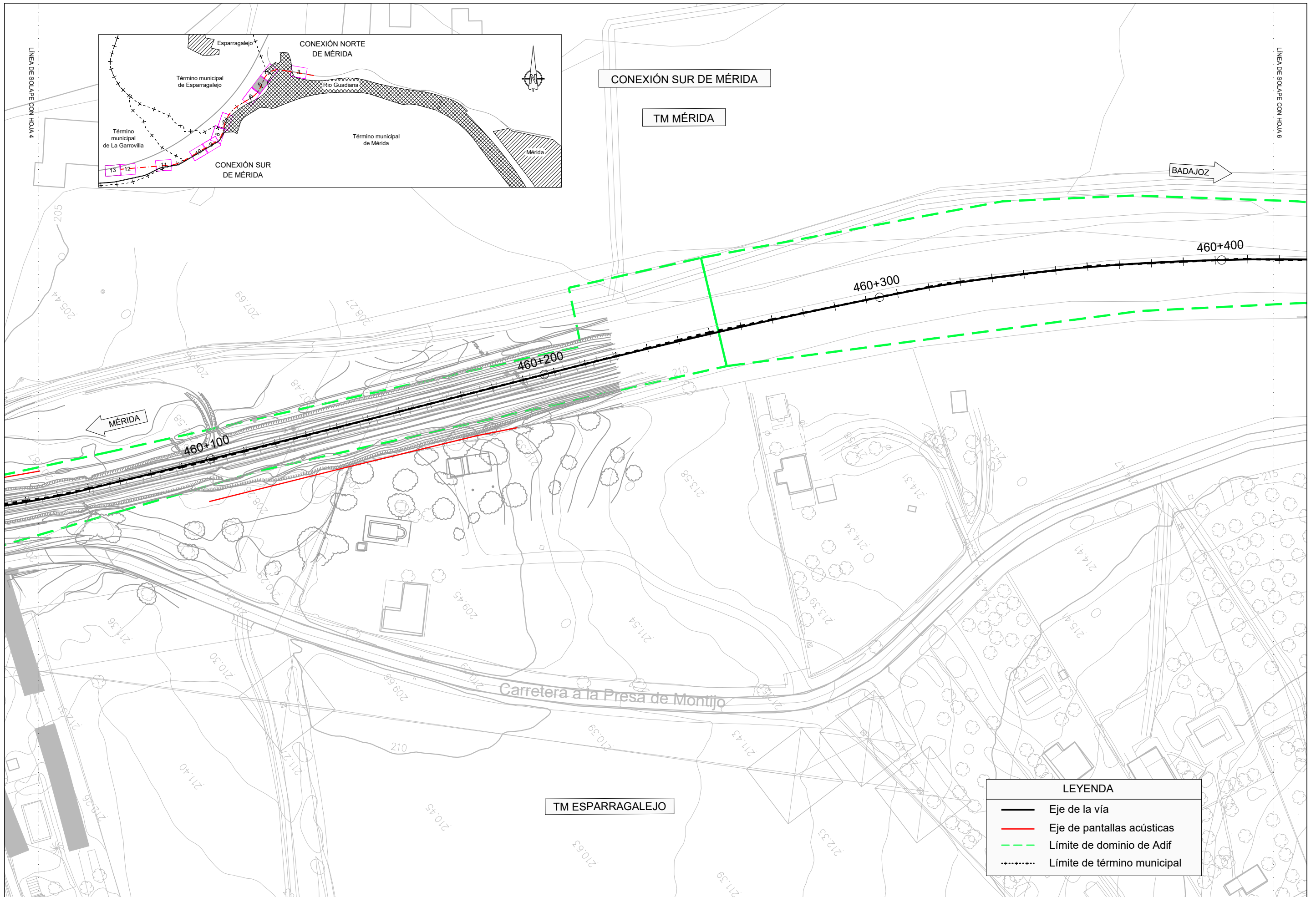
ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica



FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 PLANO DE TRAZADO

Nº DE PLANO
 E2 - 03
 Hoja 04 de 13



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal

	TÍTULO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - EXTREMADURA. TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA	AUTOR M.ª ELENA GARCÍA PÉREZ		ESCALA ORIGINAL A-1 1:500	FECHA MARZO 2022	TÍTULO DEL PLANO E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANO DE TRAZADO	Nº DE PLANO E2 - 03 Hoja 05 de 13
				Numérica			



CONEXIÓN SUR DE MÉRIDA

TM MÉRIDA

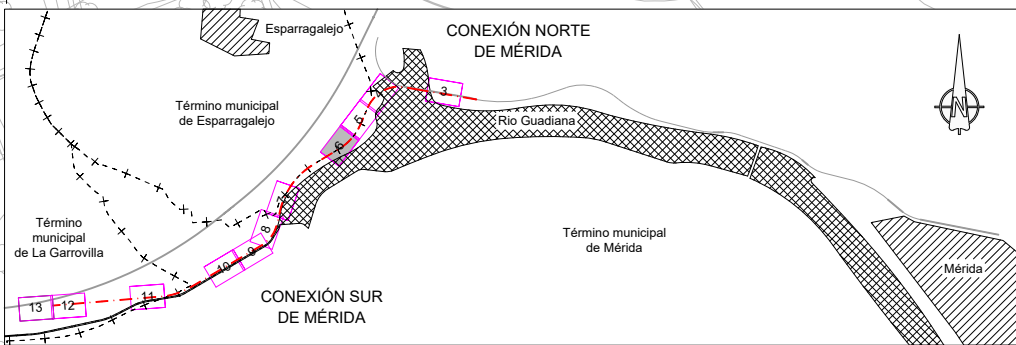
MÉRIDA

460+500

460+600

460+700

BADAJOZ



TM ESPARRAGALEJO

LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M.ª ELENA GARCÍA PÉREZ

ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica



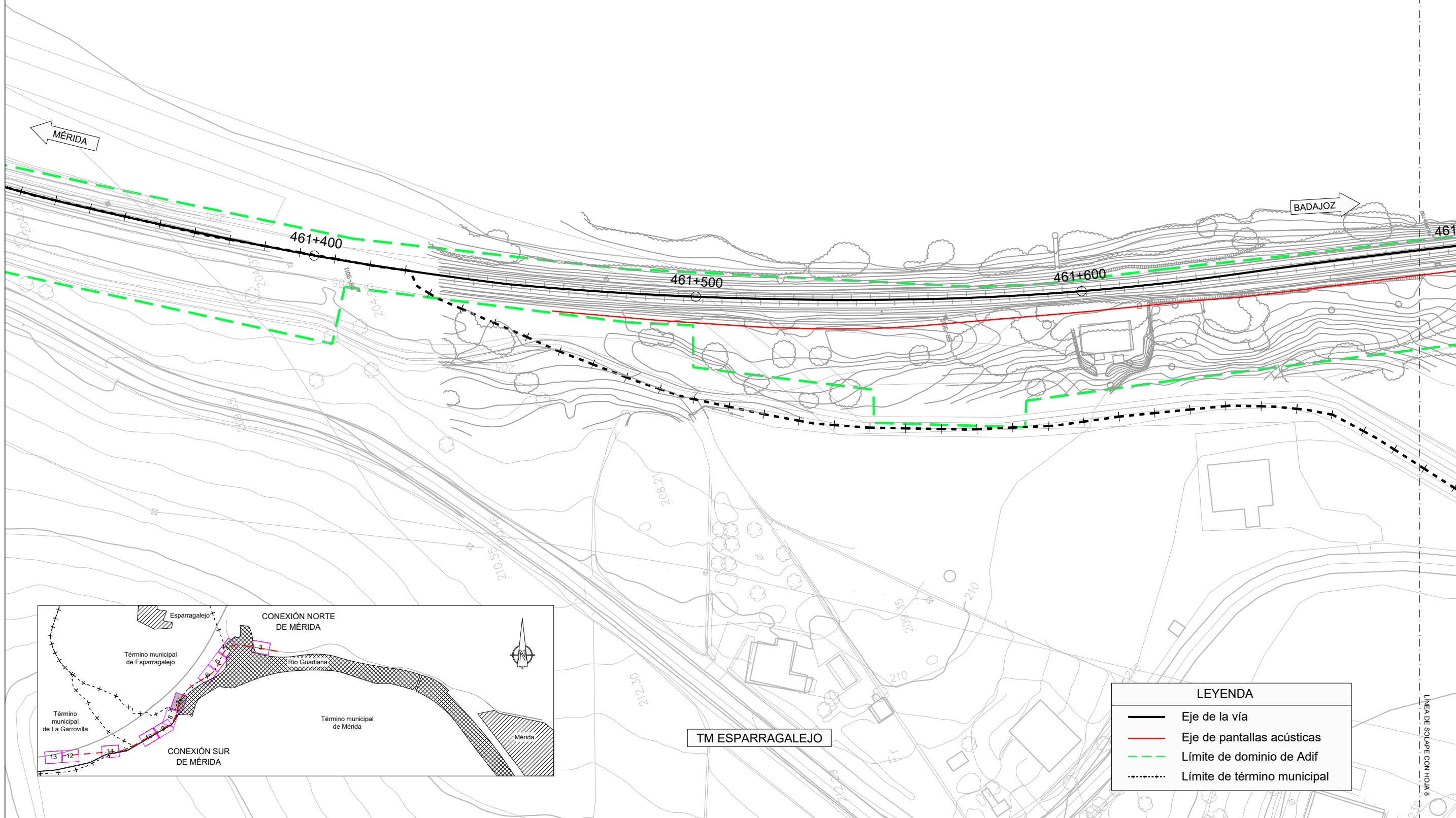
FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 PLANO DE TRAZADO

Nº DE PLANO
 E2 - 03
 Hoja 06 de 13

CONEXIÓN SUR DE MÉRIDA

TM MÉRIDA



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal

LINEA DE SOLAPE CON HOJA 8



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M^º ELENA GARCÍA PÉREZ



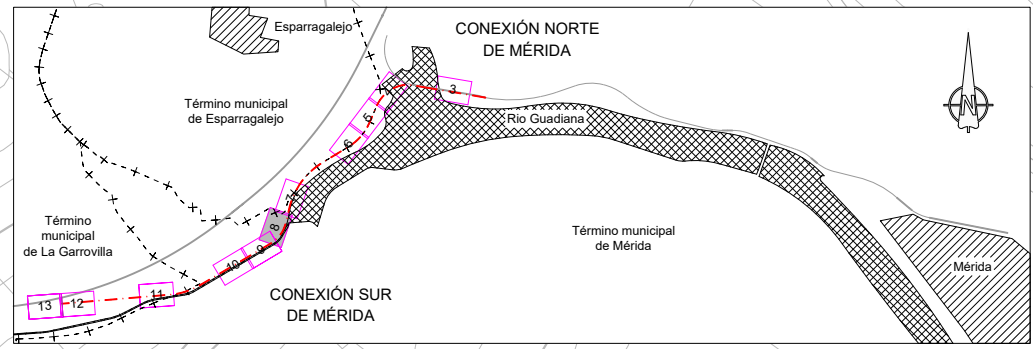
ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica



FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 PLANO DE TRAZADO

Nº DE PLANO
 E2 - 03
 Hoja 07 de 13



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal

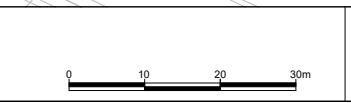


TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M^a ELENA GARCÍA PÉREZ

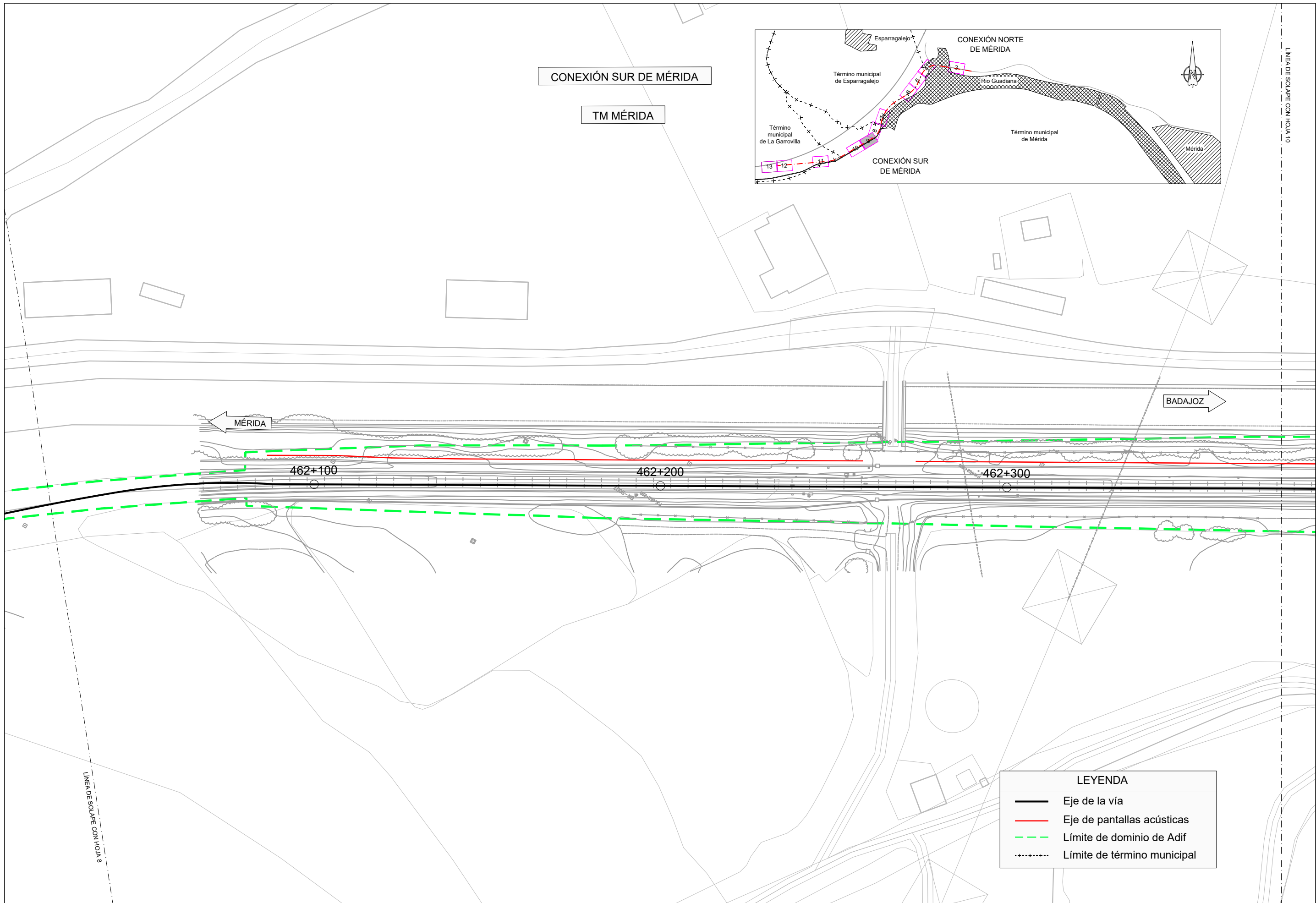
ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica



FECHA
 MARZO 2022

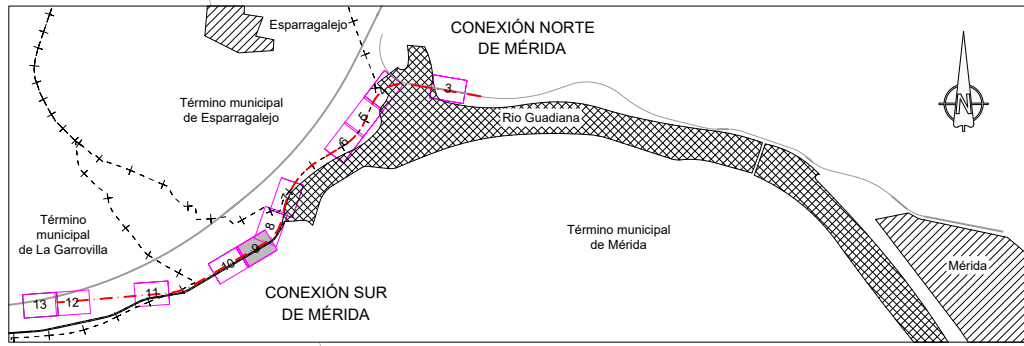
TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 PLANO DE TRAZADO

Nº DE PLANO
 E2 - 03
 Hoja 08 de 13



CONEXIÓN SUR DE MÉRIDA

TM MÉRIDA



LÍNEA DE SOLAPE CON HOJA 10

BADAJOZ →

← MÉRIDA

462+100

462+200

462+300

LÍNEA DE SOLAPE CON HOJA 8

LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M^º ELENA GARCÍA PÉREZ

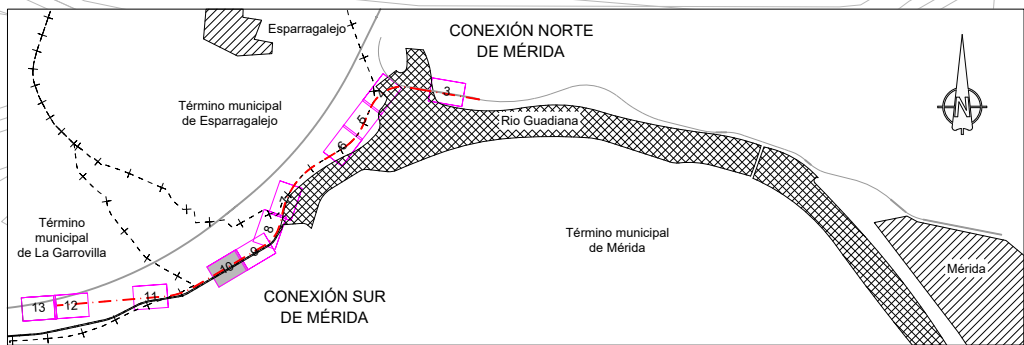
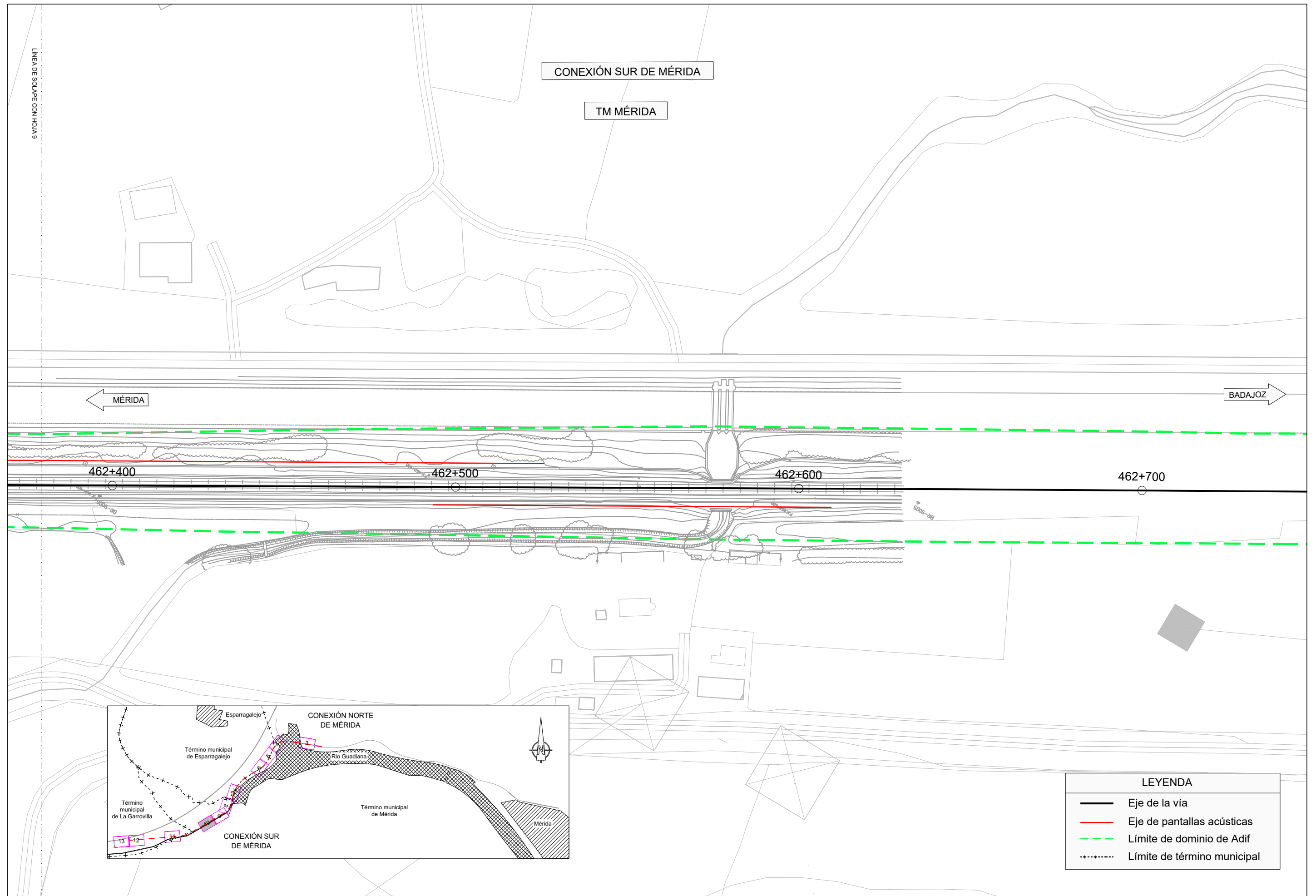
ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica



FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 PLANO DE TRAZADO

Nº DE PLANO
 E2 - 03
 Hoja 09 de 13



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

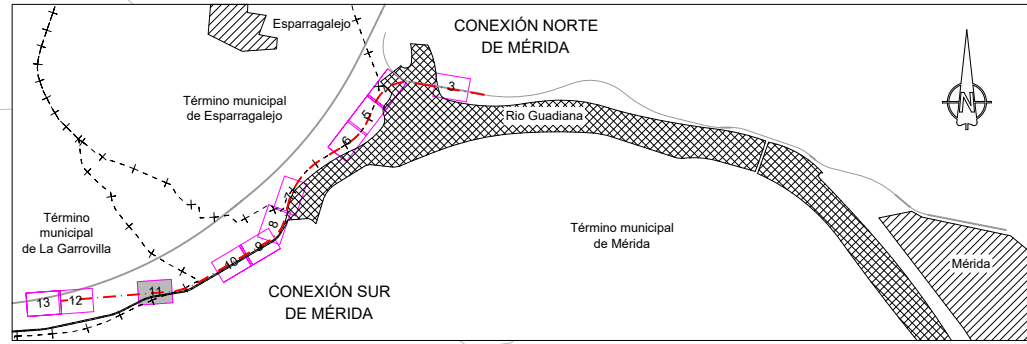
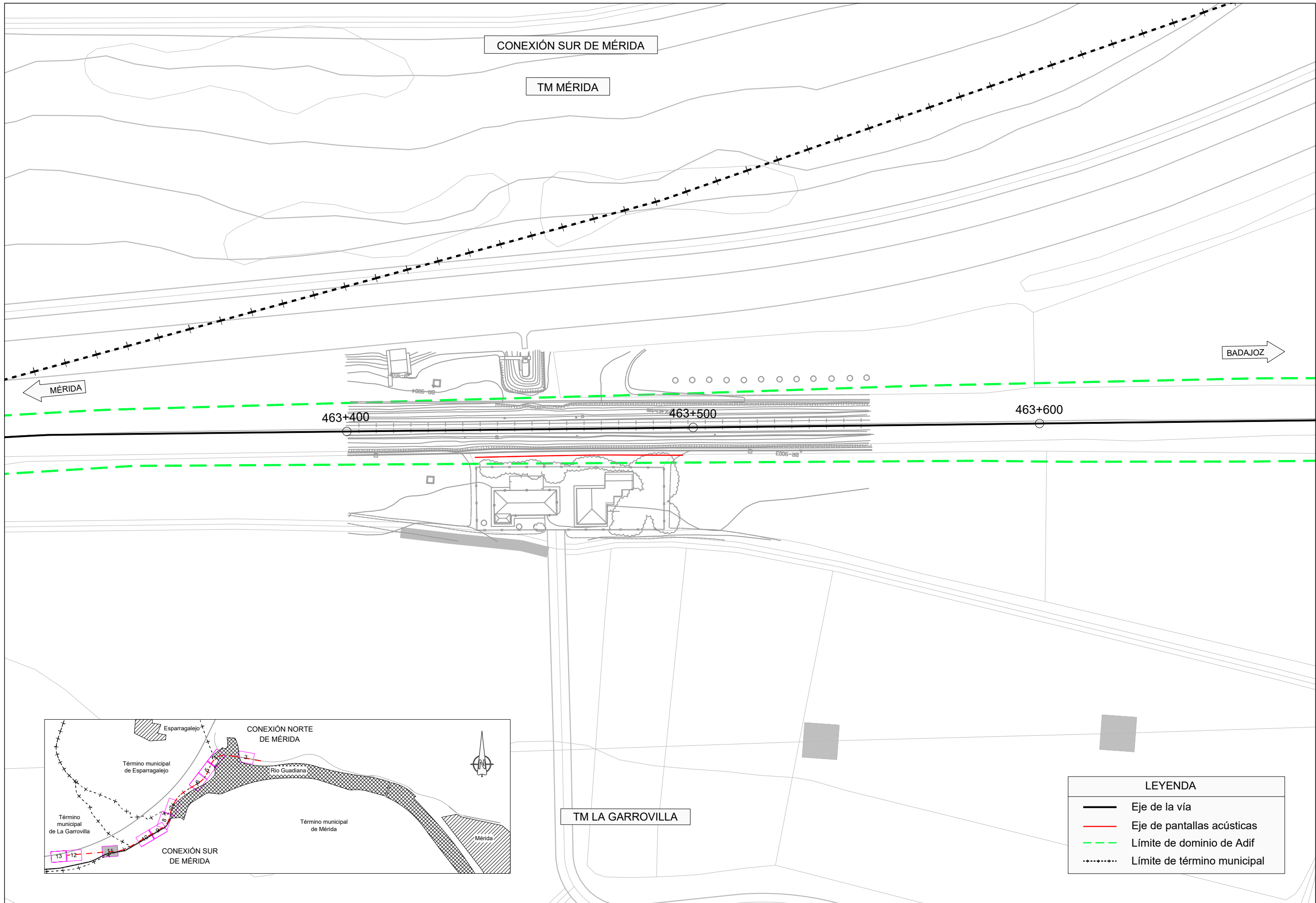
 Mª ELENA GARCÍA PÉREZ

ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica

FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 PLANO DE TRAZADO

Nº DE PLANO
 E2 - 03
 Hoja 10 de 13



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR



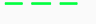

 M^a ELENA GARCÍA PÉREZ

ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica

FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 PLANO DE TRAZADO

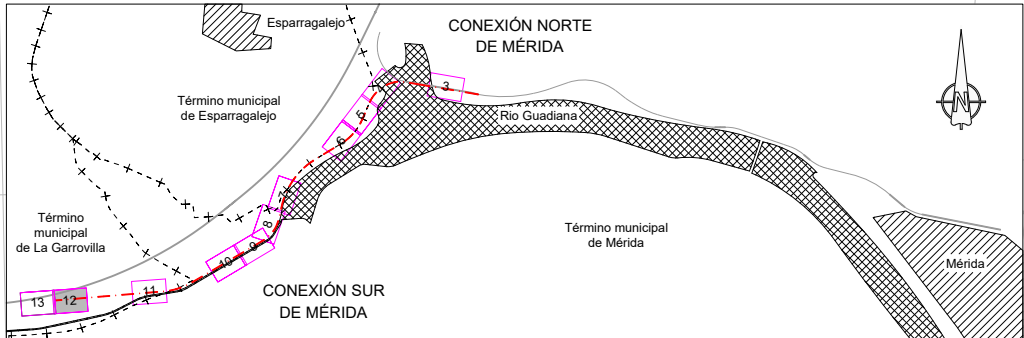
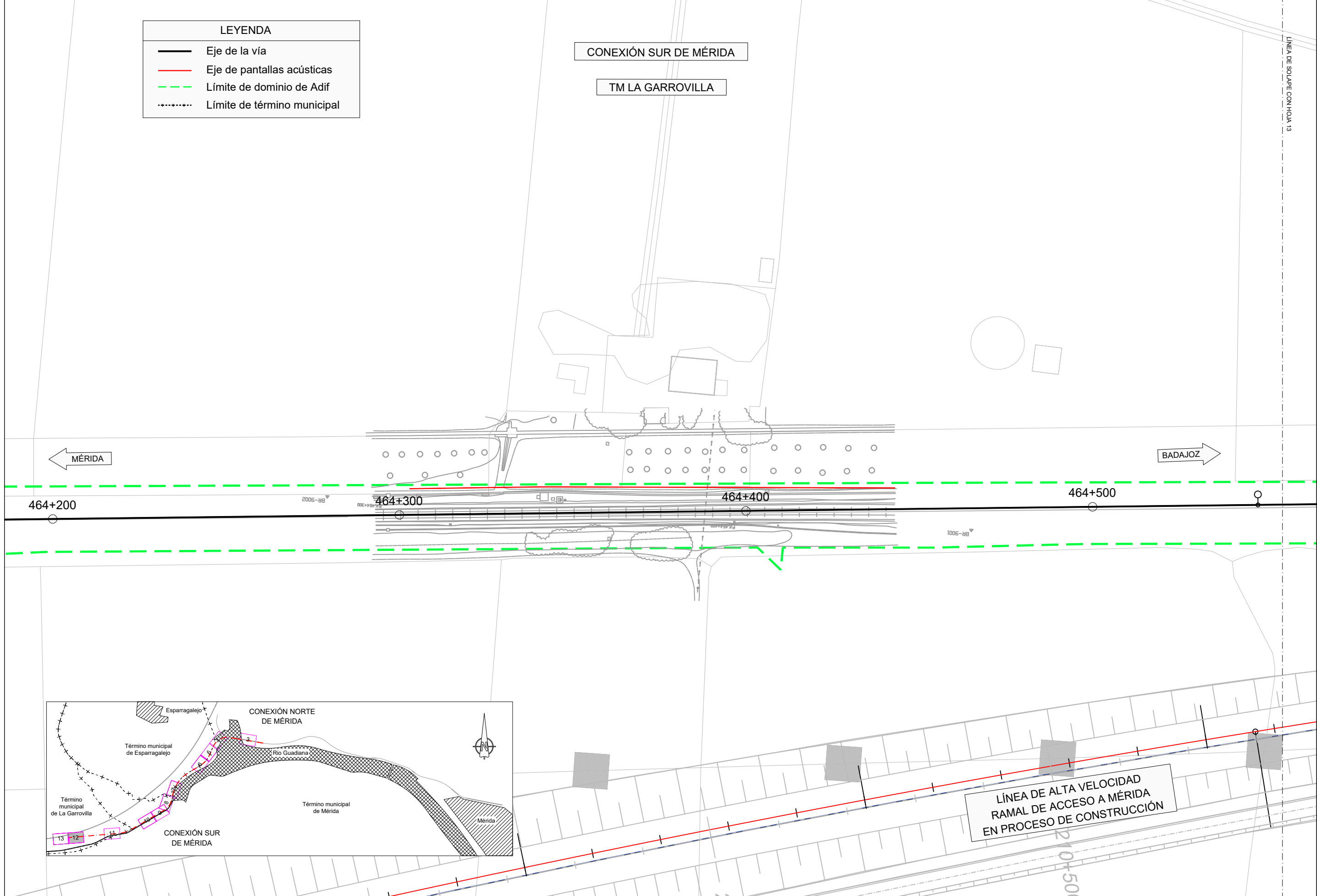
Nº DE PLANO
 E2 - 03
 Hoja 11 de 13

LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal

CONEXIÓN SUR DE MÉRIDA

TM LA GARROVILLA

LÍNEA DE SOLAPE CON HOJA 13



LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
RAMAL DE ACCESO A MÉRIDA
EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
MADRID - EXTREMADURA.
TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

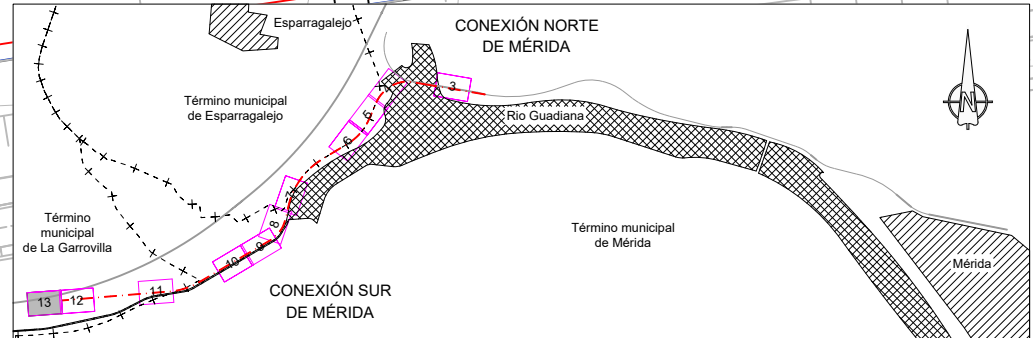
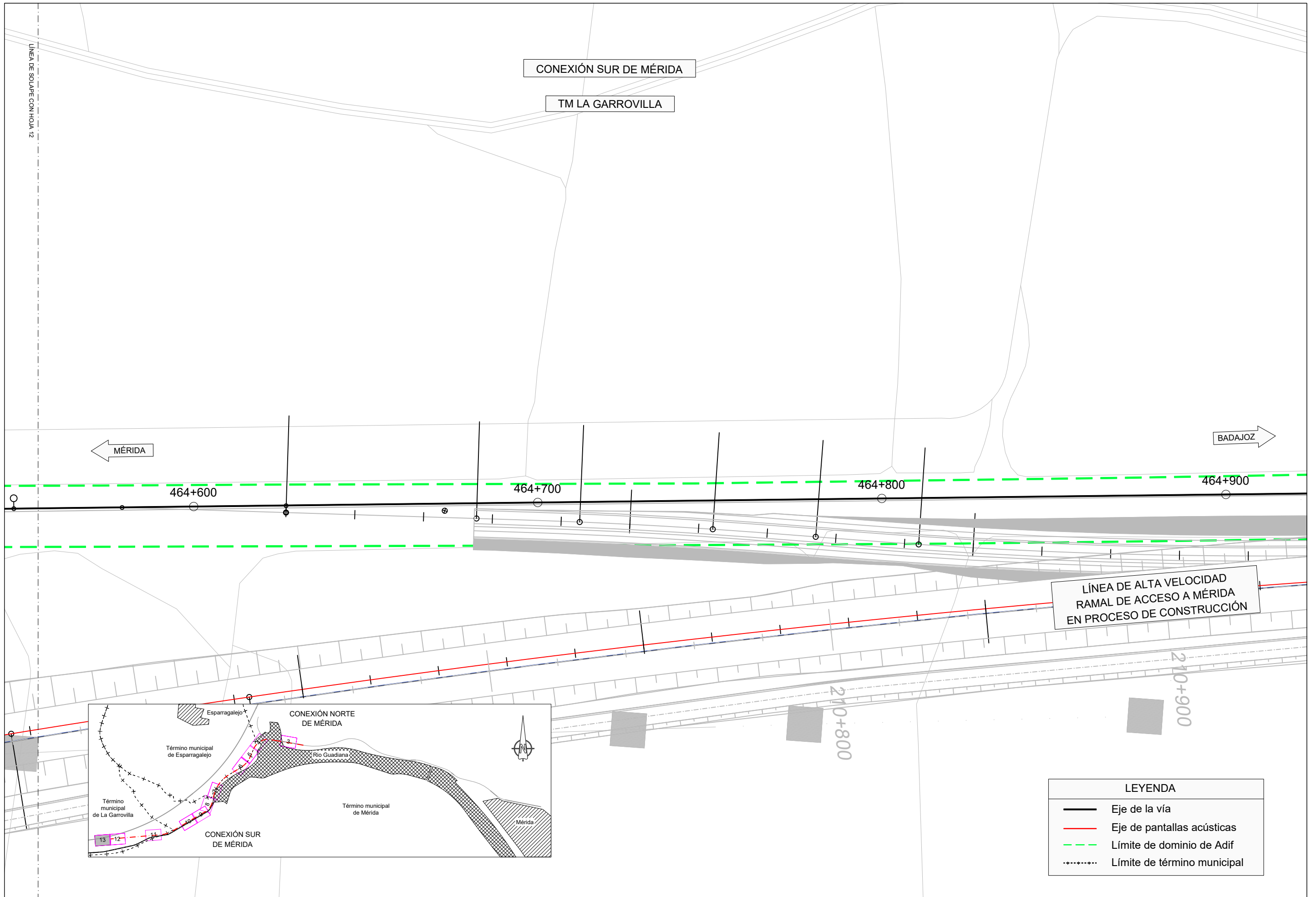
M^a ELENA GARCÍA PÉREZ


ESCALA ORIGINAL A-1
1:500
Numérica Gráfica


FECHA
MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
PLANO DE TRAZADO

Nº DE PLANO
E2 - 03
Hoja 12 de 13



LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
RAMAL DE ACCESO A MÉRIDA
EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M^a ELENA GARCÍA PÉREZ

ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica



FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 PLANO DE TRAZADO

Nº DE PLANO
 E2 - 03
 Hoja 13 de 13

ORTOFOTOPLANOS



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M.ª ELENA GARCÍA PÉREZ



ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica

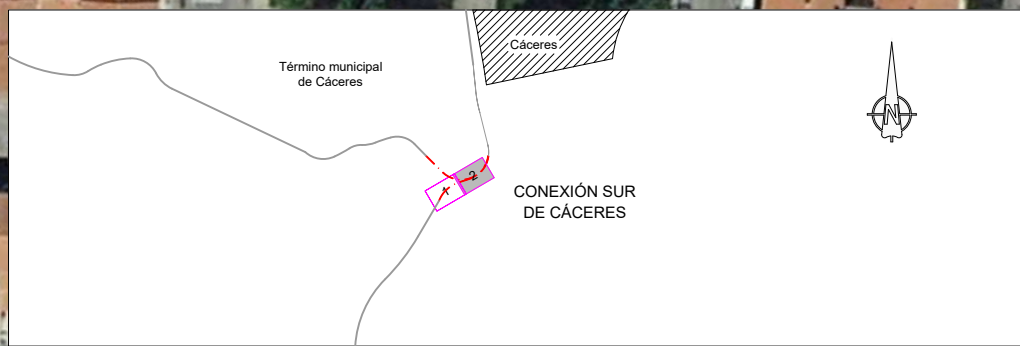


FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E2 - 04
 Hoja 01 de 13

LÍNEA DE SOLAPE CON HOJA 2



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLENENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M. ELENA GARCÍA PÉREZ



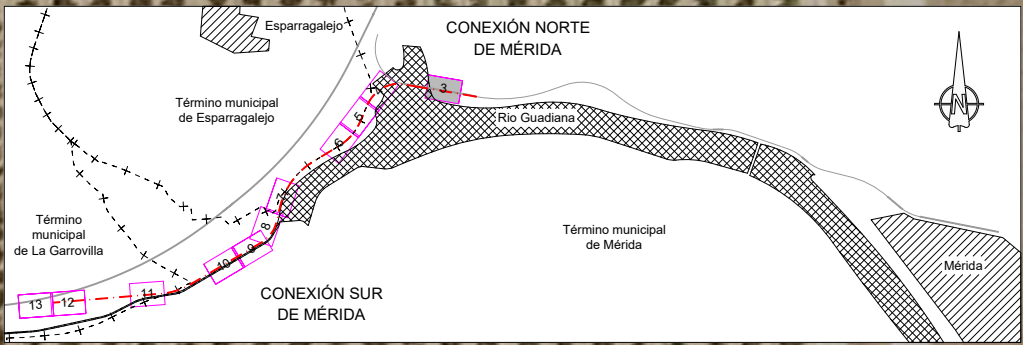
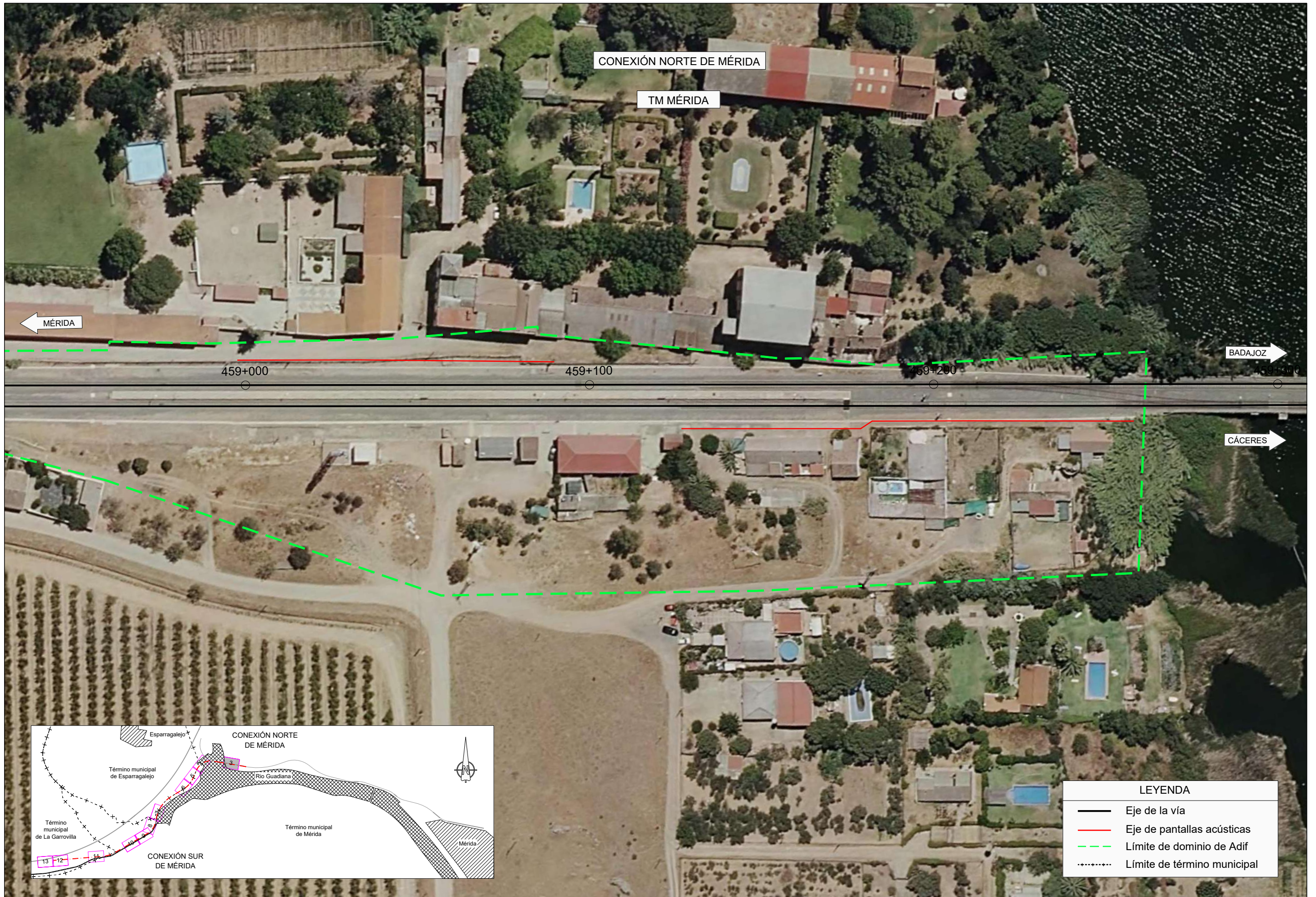
ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica



FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E2 - 04
 Hoja 02 de 13



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

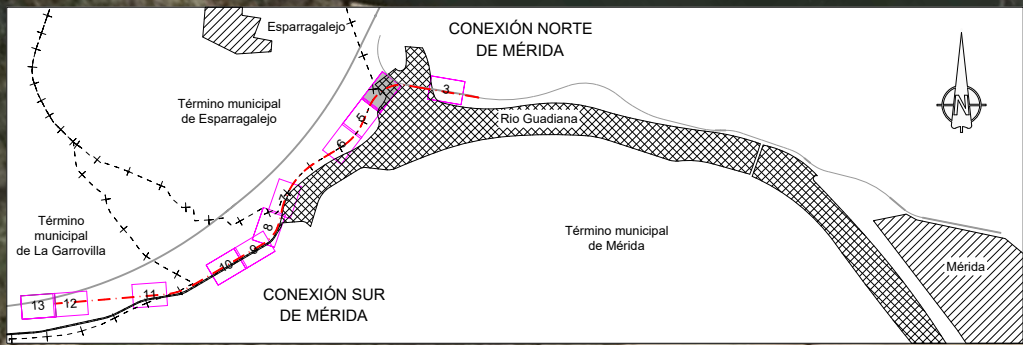
 M^a ELENA GARCÍA PÉREZ

ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica

FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E2 - 04
 Hoja 03 de 13



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M.ª ELENA GARCÍA PÉREZ



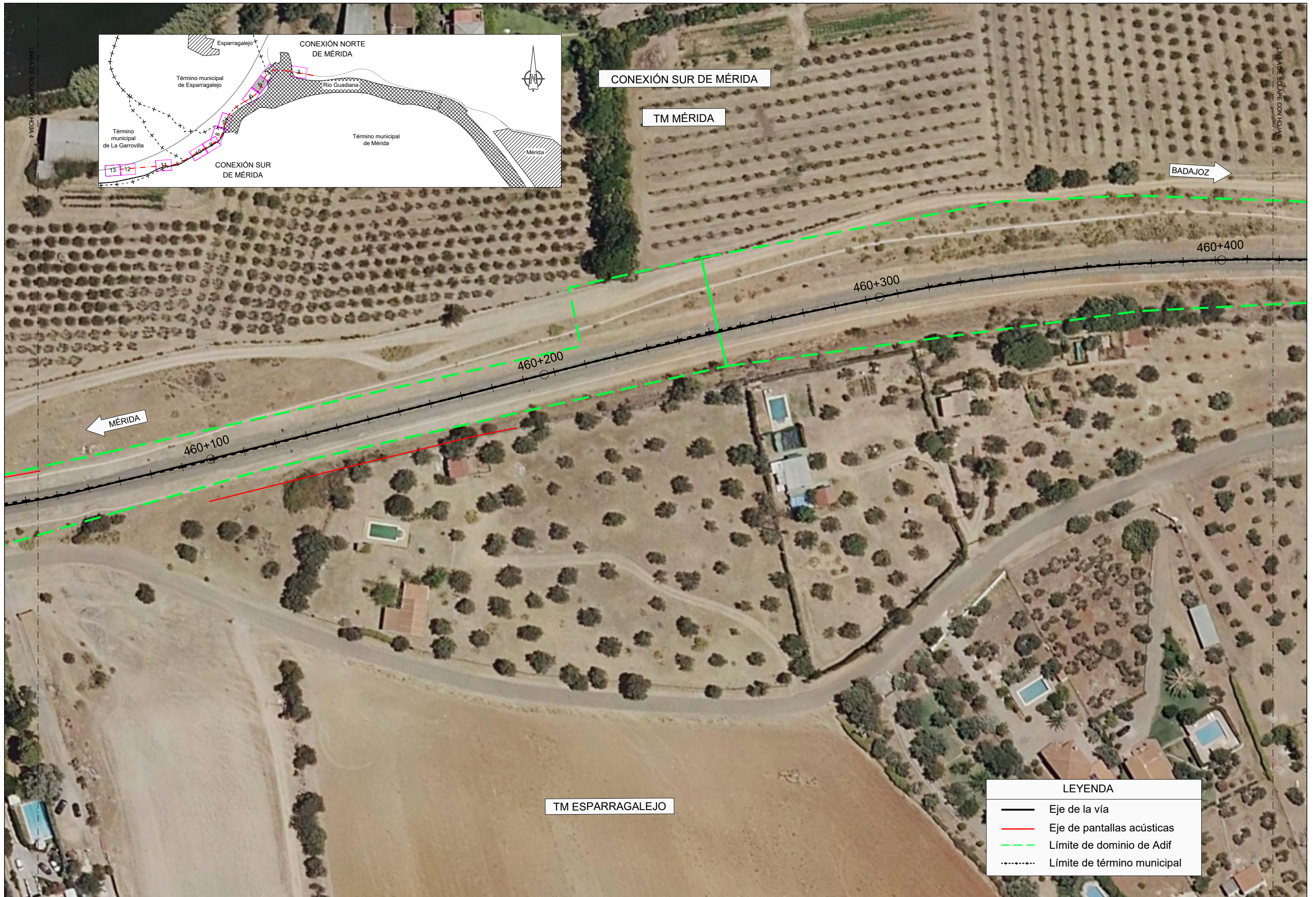
ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica



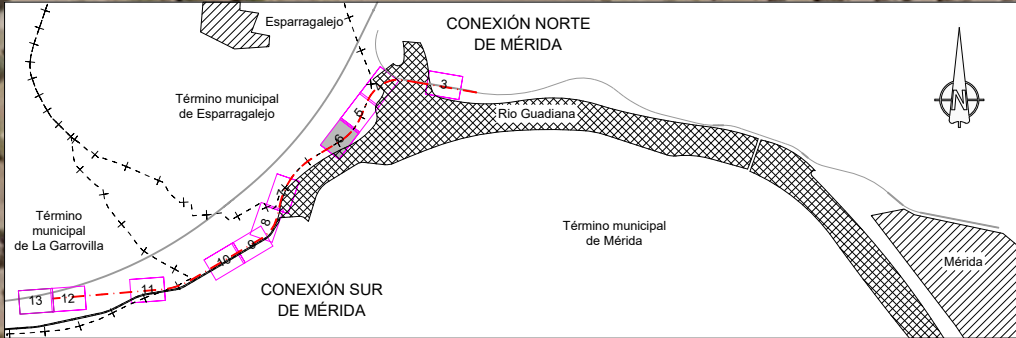
FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E2 - 04
 Hoja 04 de 13



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



LINEA DE SOLAPE CON HOJA 8



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M.ª ELENA GARCÍA PÉREZ



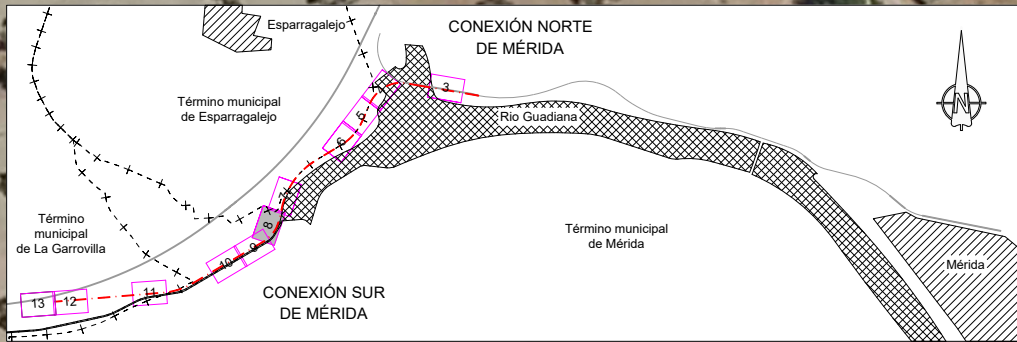
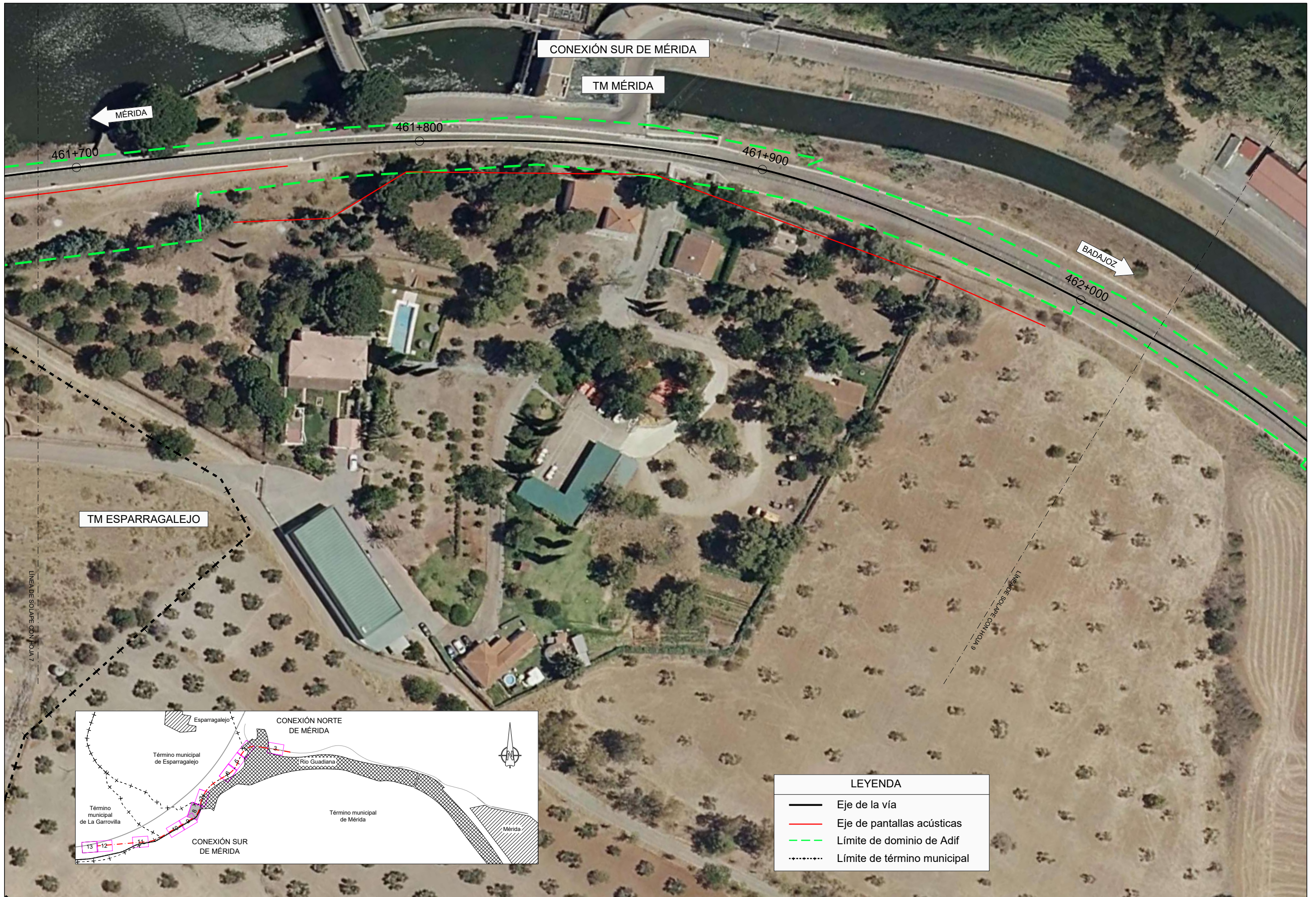
ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica



FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E2 - 04
 Hoja 07 de 13



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M^a ELENA GARCÍA PÉREZ

ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica



FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E2 - 04
 Hoja 08 de 13



LÍNEA DE SOLAPE CON HOJA 8

LÍNEA DE SOLAPE CON HOJA 10

LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M.ª ELENA GARCÍA PÉREZ



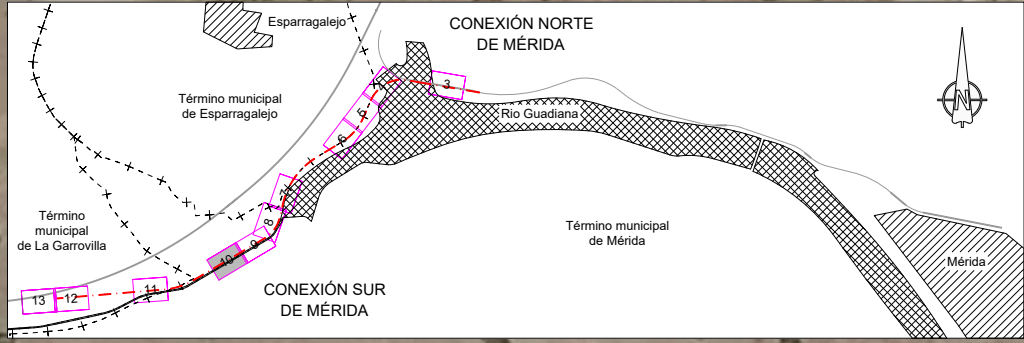
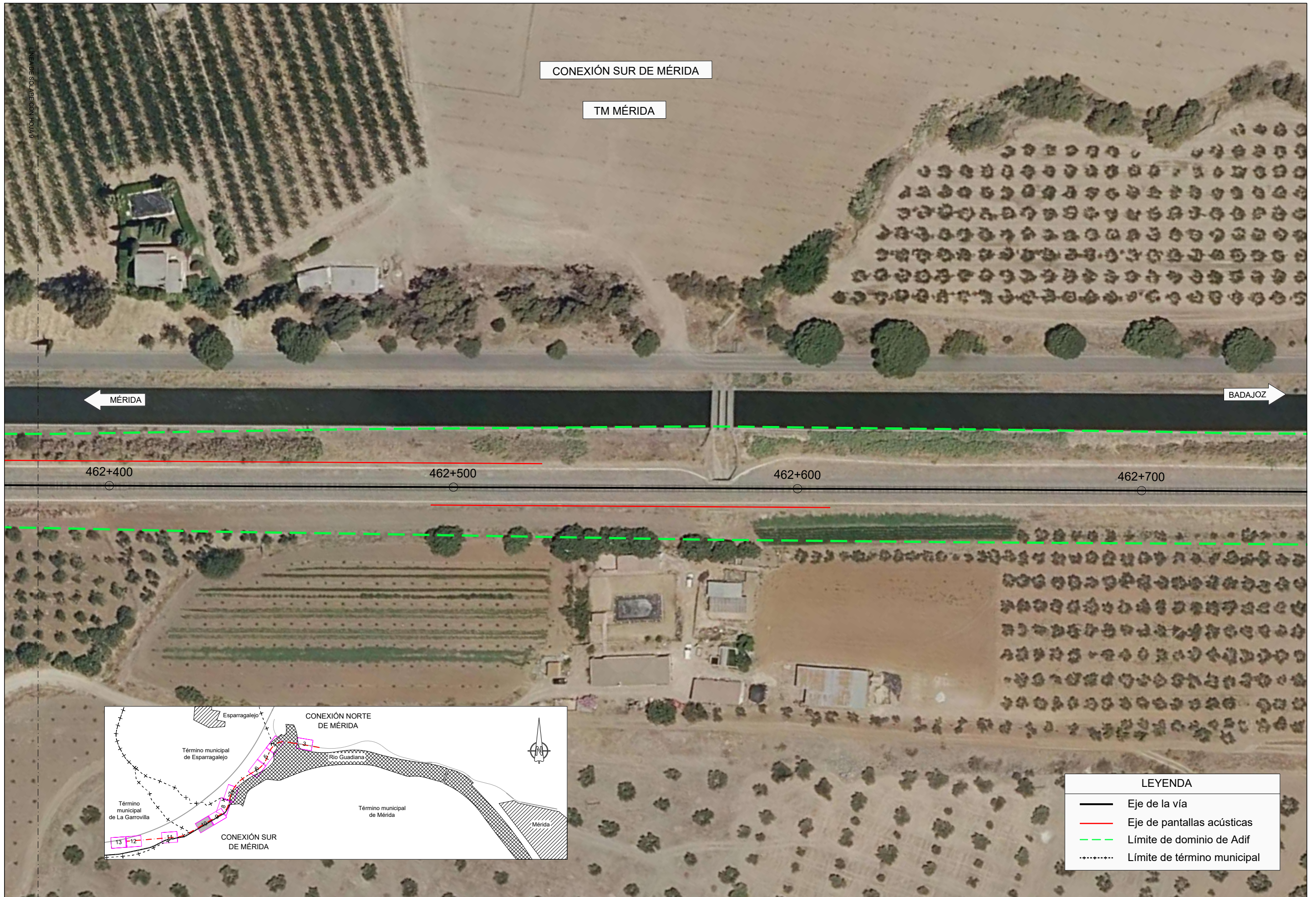
ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica



FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E2 - 04
 Hoja 09 de 13



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M. ELENA GARCÍA PÉREZ

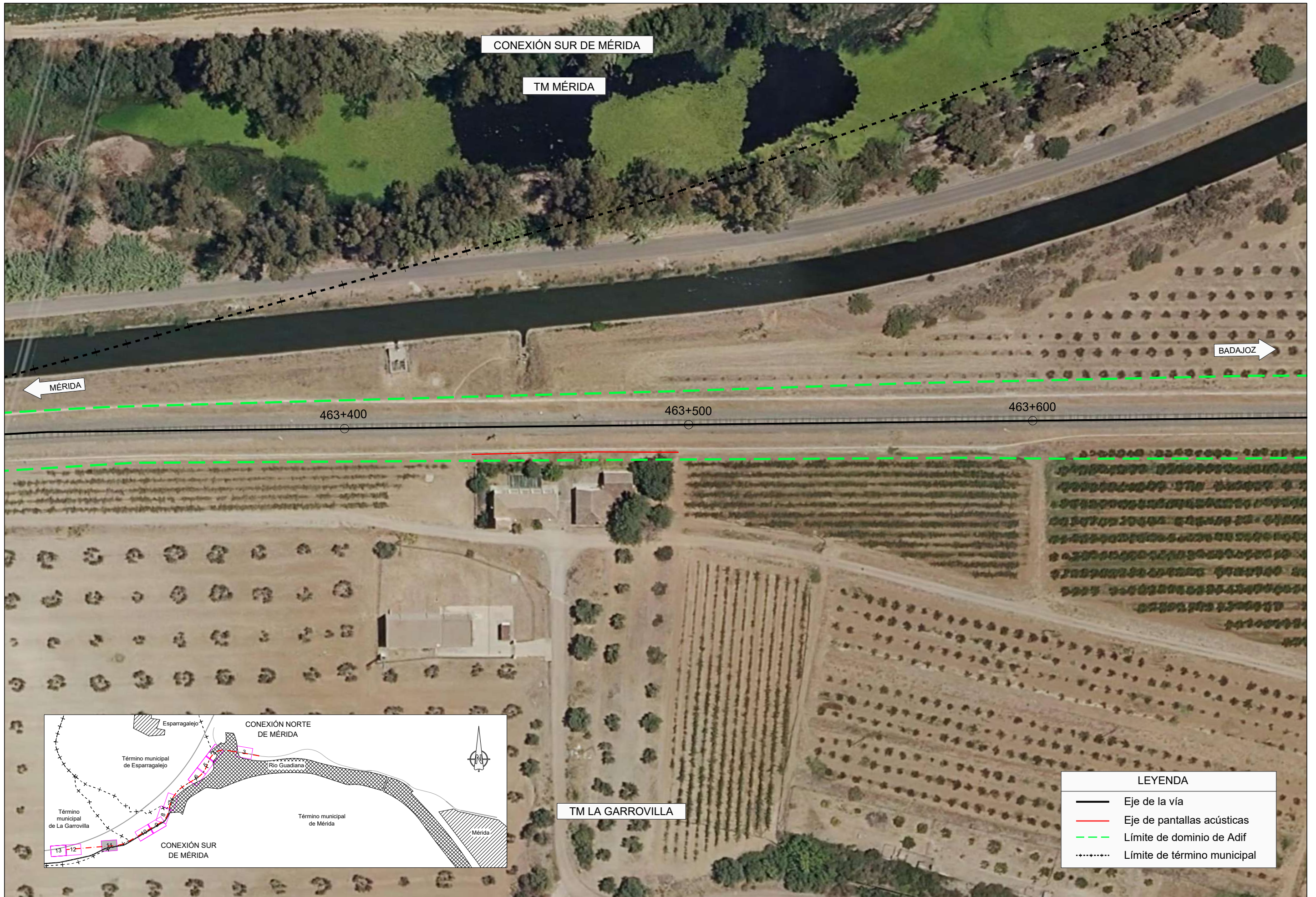
ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica



FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E2 - 04
 Hoja 10 de 13



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M.ª ELENA GARCÍA PÉREZ

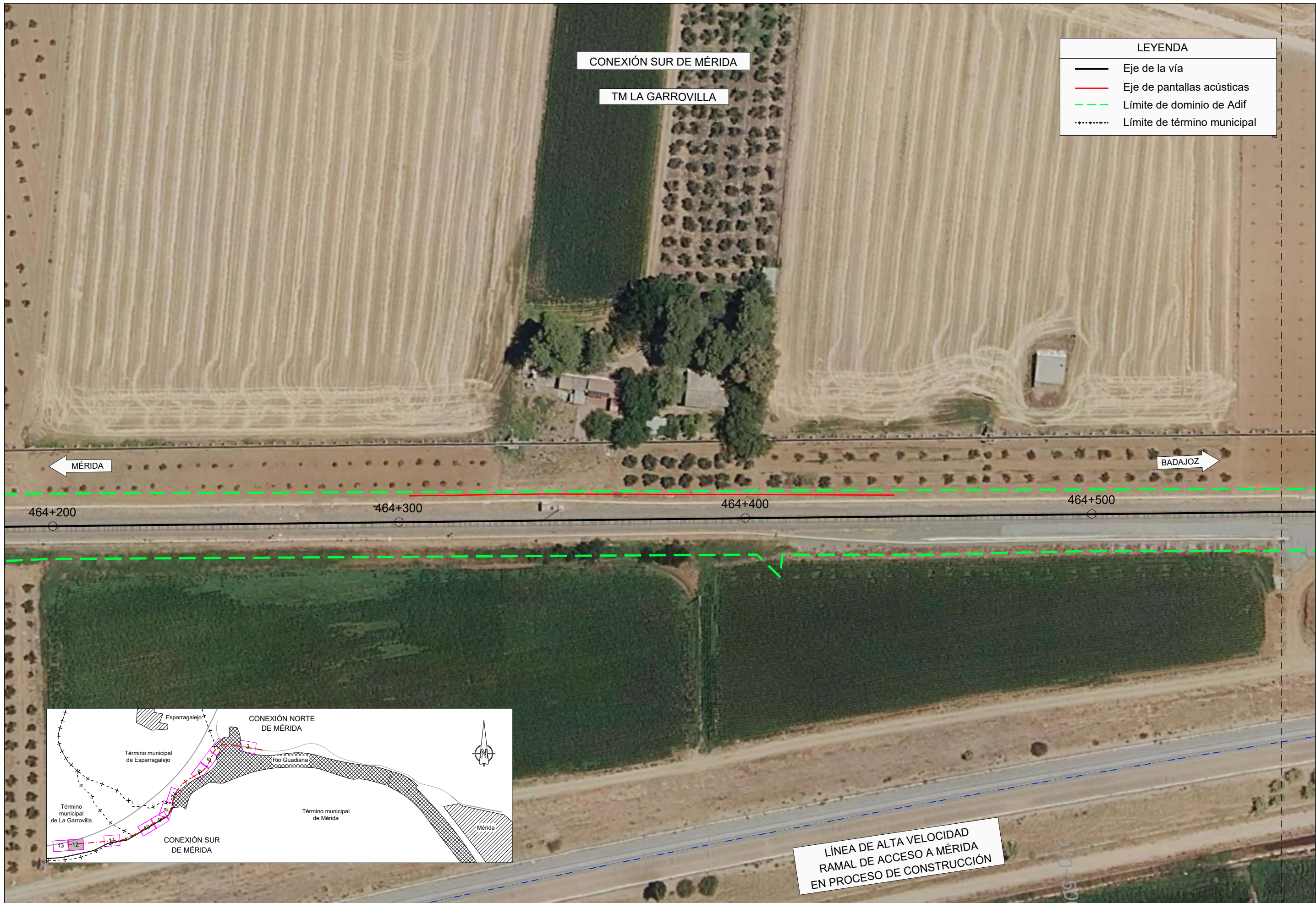
ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica

Gráfica

FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E2 - 04
 Hoja 11 de 13



LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
RAMAL DE ACCESO A MÉRIDA
EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

210+500



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M^º ELENA GARCÍA PÉREZ

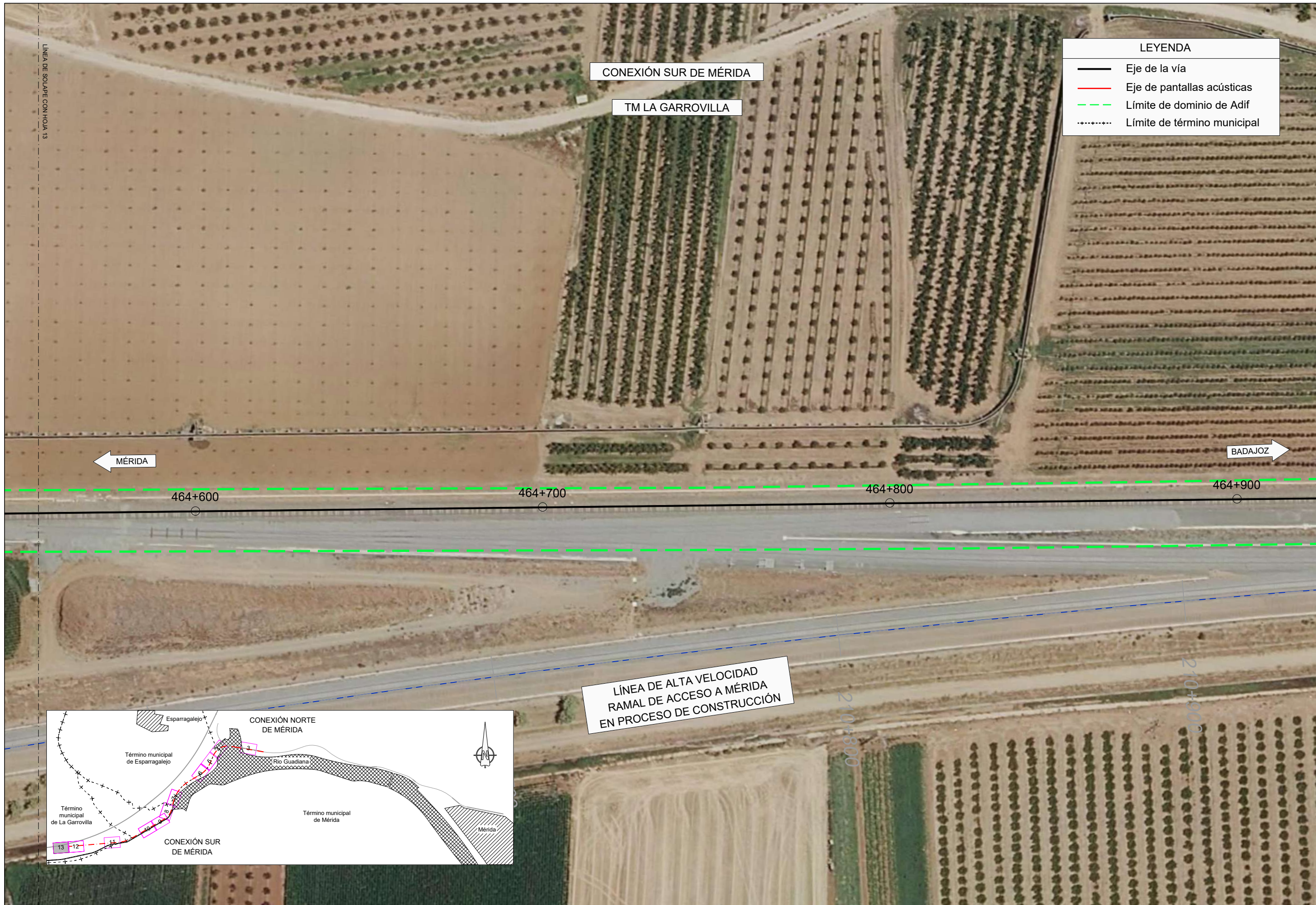
ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica



FECHA
 MARZO 2022

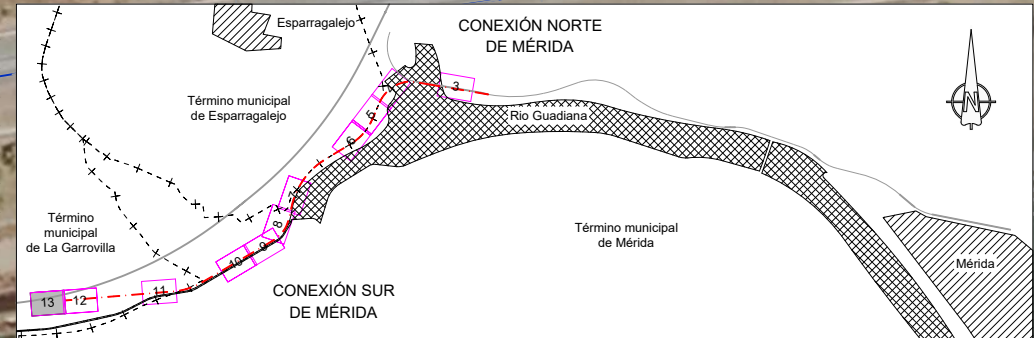
TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E2 - 04
 Hoja 12 de 13



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
RAMAL DE ACCESO A MÉRIDA
EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
 DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD
 MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR

 M^a ELENA GARCÍA PÉREZ

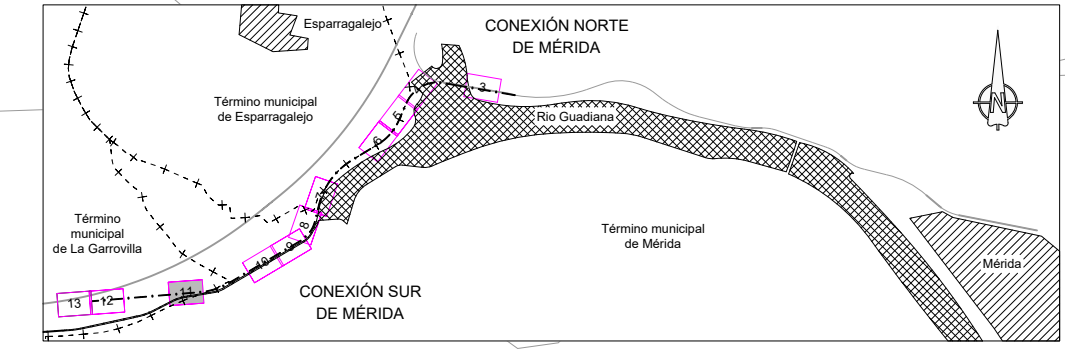
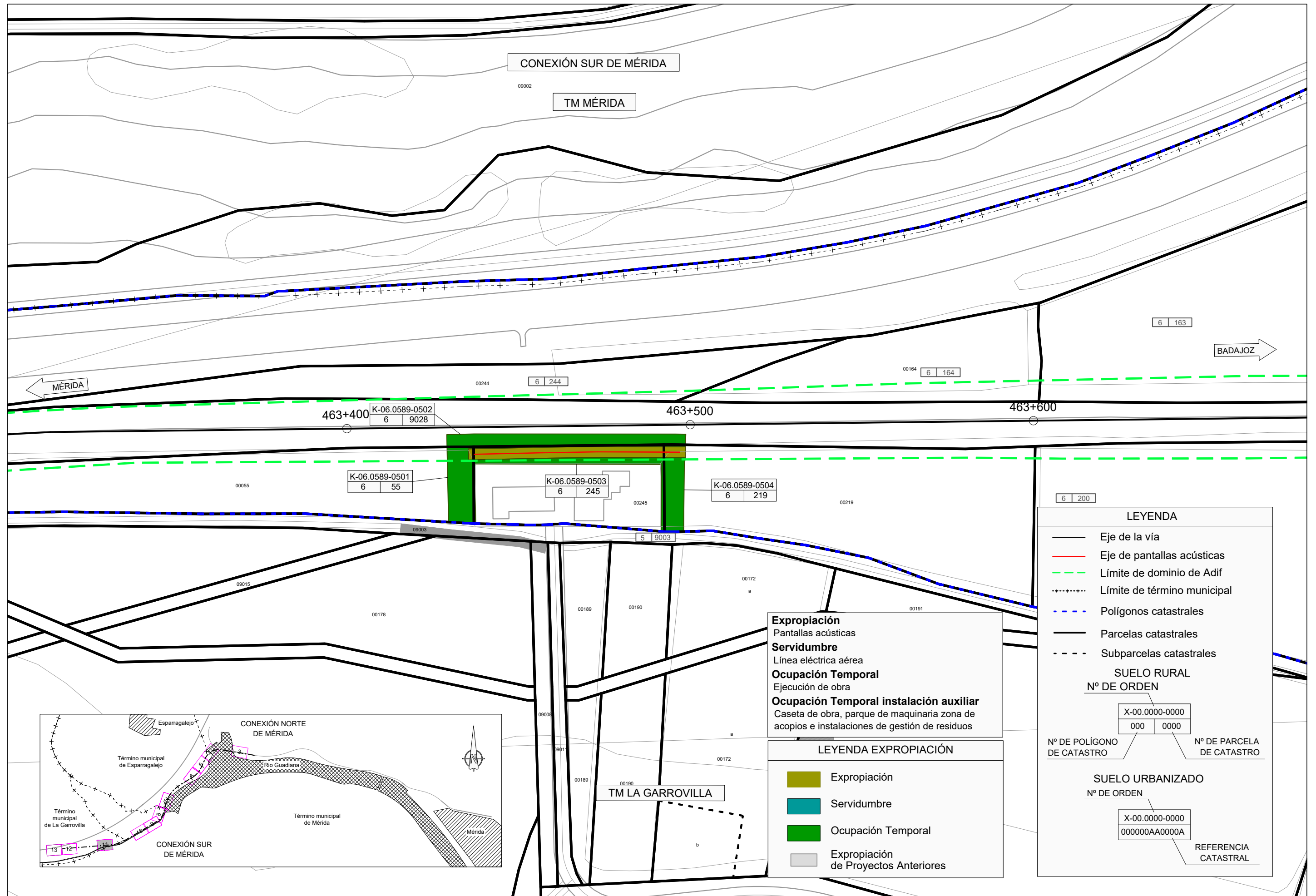
ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica

FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
 ORTOFOTOPLANO

Nº DE PLANO
 E2 - 04
 Hoja 13 de 13

PLANO DE EXPROPIACIÓN



LEYENDA	
	Eje de la vía
	Eje de pantallas acústicas
	Límite de dominio de Adif
	Límite de término municipal
	Polígonos catastrales
	Parcelas catastrales
	Subparcelas catastrales
SUELO RURAL	
Nº DE ORDEN	
X-00.0000-0000	
000 0000	
Nº DE POLÍGONO DE CATASTRO	Nº DE PARCELA DE CATASTRO
SUELO URBANIZADO	
Nº DE ORDEN	
X-00.0000-0000	
000000AA0000A	
	REFERENCIA CATASTRAL

	Expropiación
	Pantallas acústicas
	Servidumbre
	Línea eléctrica aérea
	Ocupación Temporal
	Ejecución de obra
	Ocupación Temporal instalación auxiliar
	Caseta de obra, parque de maquinaria zona de acopios e instalaciones de gestión de residuos

LEYENDA EXPROPIACIÓN	
	Expropiación
	Servidumbre
	Ocupación Temporal
	Expropiación de Proyectos Anteriores



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - EXTREMADURA.
 TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR
 M^º ELENA GARCÍA PÉREZ

ESCALA ORIGINAL A-1
 1:500
 Numérica Gráfica

FECHA
 MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
 E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANO DE EXPROPIACIÓN TÉRMINO MUNICIPAL DE LA GARROVILLA

Nº DE PLANO
 E2 - 05
 Hoja 01 de 03

LEYENDA EXPROPIACIÓN

- Expropiación
- Servidumbre
- Ocupación Temporal
- Expropiación de Proyectos Anteriores

Expropiación
Pantallas acústicas

Servidumbre
Línea eléctrica aérea

Ocupación Temporal
Ejecución de obra

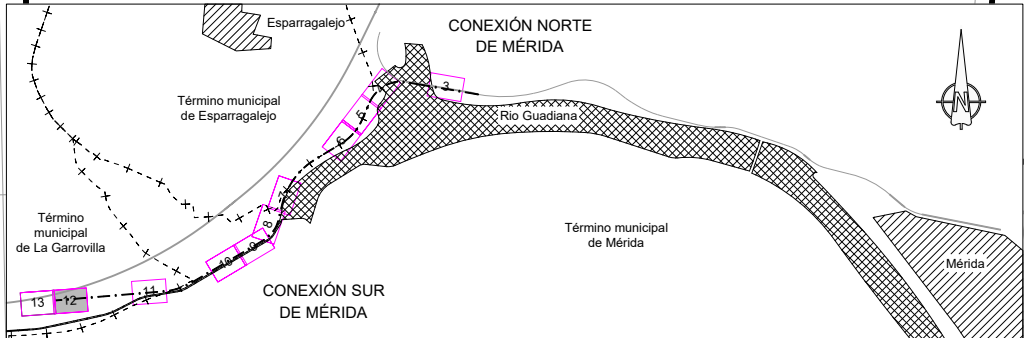
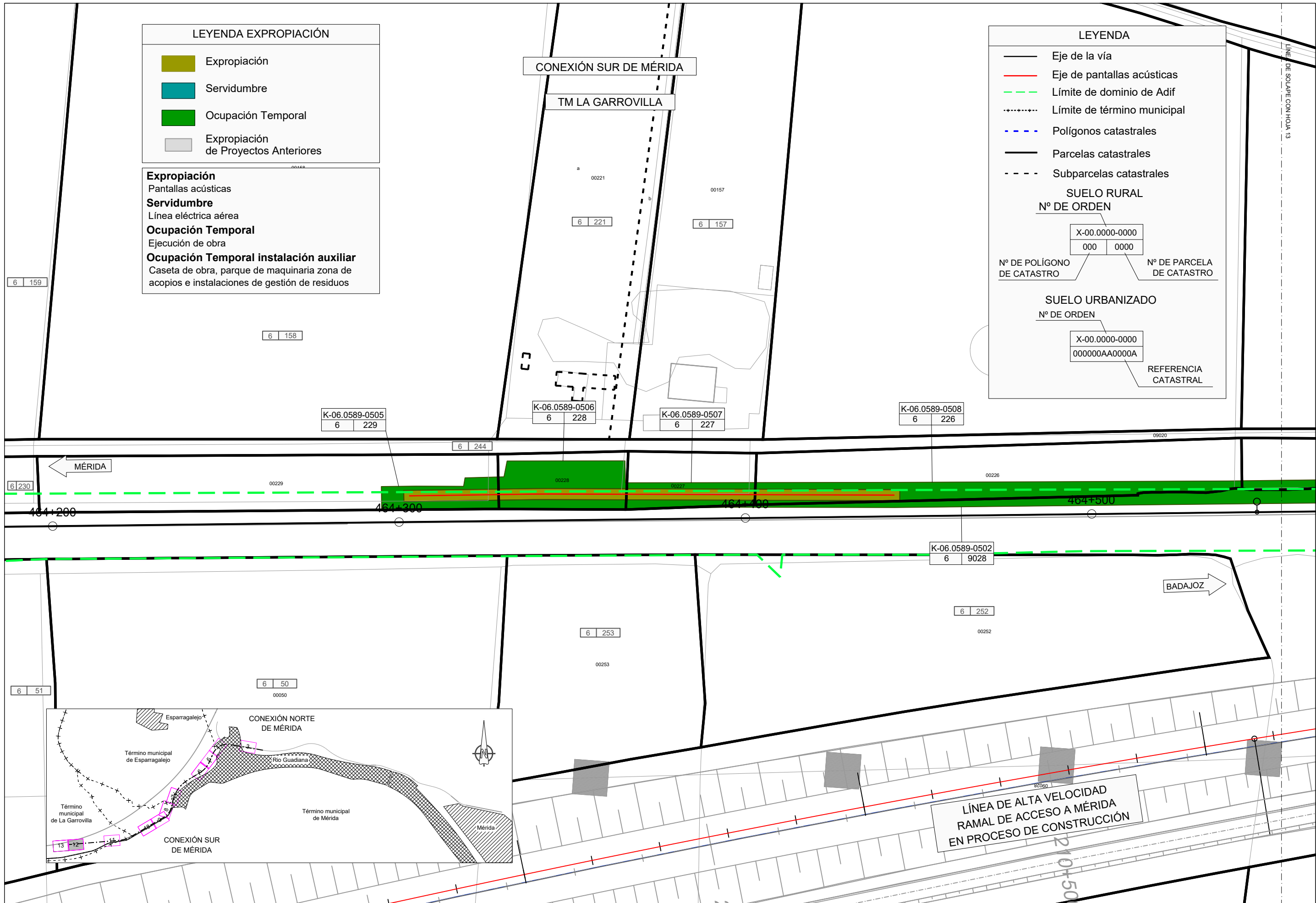
Ocupación Temporal instalación auxiliar
Caseta de obra, parque de maquinaria zona de acopios e instalaciones de gestión de residuos

LEYENDA

- Eje de la vía
- Eje de pantallas acústicas
- Límite de dominio de Adif
- Límite de término municipal
- Polígonos catastrales
- Parcelas catastrales
- Subparcelas catastrales

SUELO RURAL
Nº DE ORDEN
X-00.0000-0000
000 0000
Nº DE POLÍGONO DE CATASTRO Nº DE PARCELA DE CATASTRO

SUELO URBANIZADO
Nº DE ORDEN
X-00.0000-0000
000000AA0000A
REFERENCIA CATASTRAL



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - EXTREMADURA.
TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR
M^º ELENA GARCÍA PÉREZ

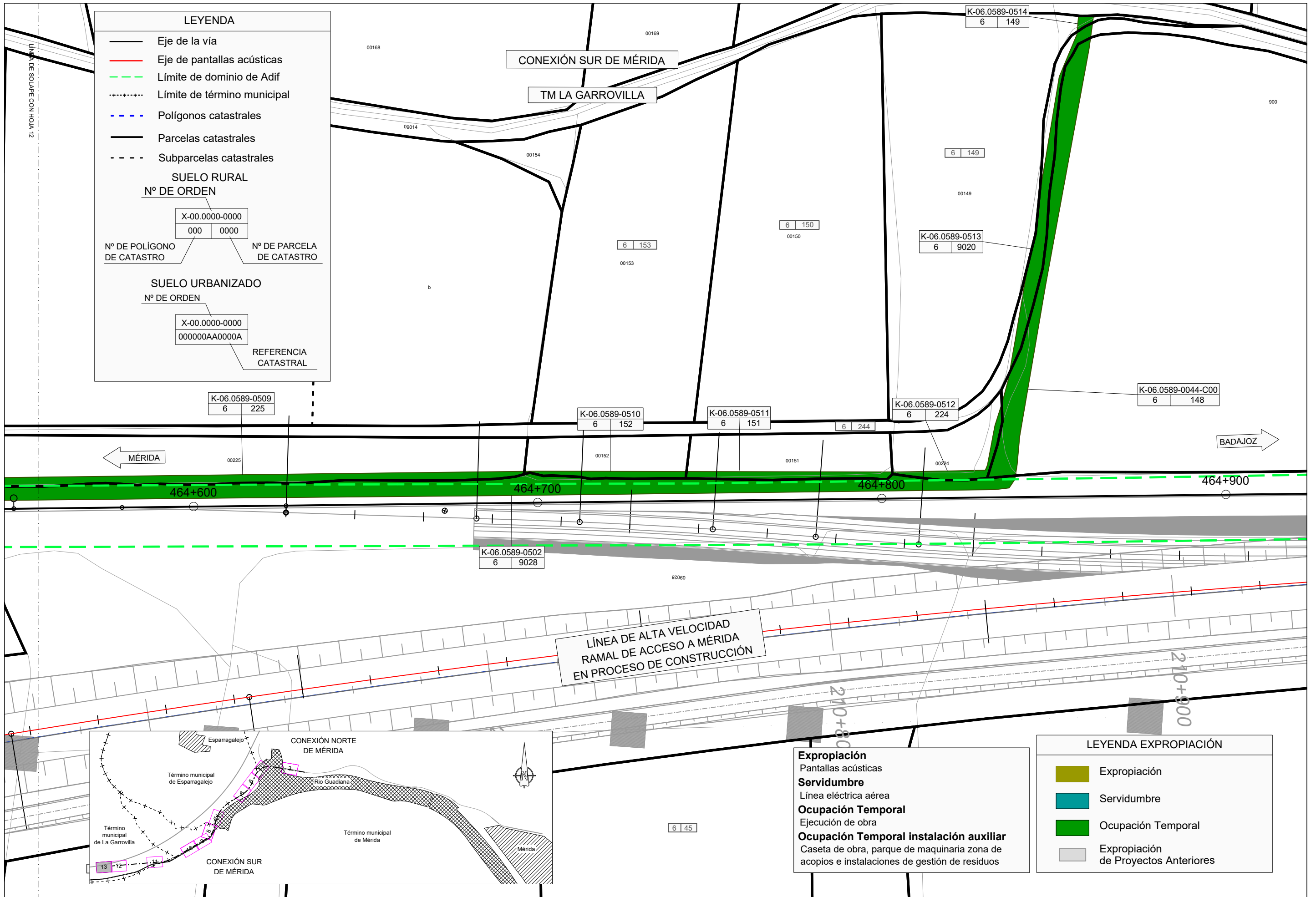
TYPSA
Acustel

ESCALA ORIGINAL A-1
1:500
Numérica Gráfica

FECHA
MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES
PLANO DE EXPROPIACIÓN
TÉRMINO MUNICIPAL DE LA GARROVILLA

Nº DE PLANO
E2 - 05
Hoja 02 de 03



LEYENDA

- Eje de la vía
- Eje de pantallas acústicas
- Límite de dominio de Adif
- Límite de término municipal
- Polígonos catastrales
- Parcelas catastrales
- Subparcelas catastrales

SUELO RURAL
Nº DE ORDEN

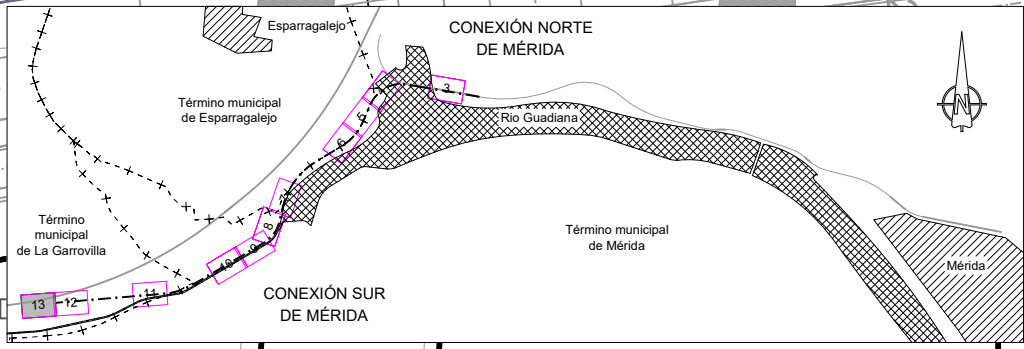
X-00.0000-0000
000 0000

Nº DE POLÍGONO DE CATASTRO Nº DE PARCELA DE CATASTRO

SUELO URBANIZADO
Nº DE ORDEN

X-00.0000-0000
000000AA0000A

REFERENCIA CATASTRAL



Expropiación
Pantallas acústicas

Servidumbre
Línea eléctrica aérea

Ocupación Temporal
Ejecución de obra

Ocupación Temporal instalación auxiliar
Caseta de obra, parque de maquinaria zona de acopios e instalaciones de gestión de residuos

LEYENDA EXPROPIACIÓN

- Expropiación
- Servidumbre
- Ocupación Temporal
- Expropiación de Proyectos Anteriores



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - EXTREMADURA.
TRAMO: RAMALES DE ACCESO A PLASENCIA, CÁCERES Y MÉRIDA

AUTOR
M^º ELENA GARCÍA PÉREZ

ESCALA ORIGINAL A-1
1:500
Numérica Gráfica



FECHA
MARZO 2022

TÍTULO DEL PLANO
E-2. ANEJO DE EXPROPIACIONES PLANO DE EXPROPIACIÓN TÉRMINO MUNICIPAL DE LA GARROVILLA

Nº DE PLANO
E2 - 05
Hoja 03 de 03